

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

8.^a SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)

LUNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 9:04 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas días, señores congresistas, siendo las 9:04 h, del día 31 (sic) [30] de septiembre de 2024, vamos a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase a pasar lista.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas días, señores congresistas, se va a pasar lista.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días. Arriola, presente, en camino.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente.

Congresista Revilla Villanueva ().

El congresista Revilla Villanueva escribe "presente" en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga Recuenco escribe "presente" en el *chat*, señora presidenta.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, presente. Considerar mi asistencia, Wilson Quispe. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Wilson Quispe, presente. Gracias, congresista.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Angel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín (); congresista Calle Lobatón (); congresista Alcarraz Agüero ().

La congresista Alcarraz Agüero escribe "presente" en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Balcázar Zelada ().

El congresista Balcázar Zelada escribe presente en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cruz Mamani, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño () .

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

Gracias, congresista.

congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente. Buen día.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buen días, congresista. Vergara Mendoza, presente.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zea Choquechambi, presente.

Gracias, congresista.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Digna Calle, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Digna Calle, presente. Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenos días. Paredes Gonzales, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Paredes Gonzales, presente.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Amuruz Dulanto () .

La congresista Chirinos Venegas escribe "presente" en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Sánchez Palomino, presente.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- Agüero Gutiérrez, presente.
Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Buenos días. Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez (); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Varas Meléndez, presente.

Congresista Jeri Oré. (2)

El señor JERI ORÉ (SP).- Buenos días, Jerí Oré, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.-Buenos días, congresista, Jerí Oré, presente.

Congresista Cordero Jon Tay .

El congresista Cordero Jon Tay escribió presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El congresista Alfredo Pariona escribió "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Robles Araujo(); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor, escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez, se escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra () .

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Congresista Alegría, presente, presidenta, buenos días. Gracias,

El SECRETARIO TÉCNICO.—Congresista, Alegría presente.

congresista Torres Salinas

La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidenta, buenos días, colegas, a todos. Torres Salinas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.—Buenos días. Torres Salinas, presente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Secretario, disculpen. Miguel Ciccía, presente.

Muy buenos días con todos los congresistas.

Con la presidenta de la mesa, buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Miguel Ciccía, presente.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón Carreño, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón Carreño, presente.

Congresista Alba Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alba Rojas, presente, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.—Gracias, congresista.

Congresista Paredes Fonseca ().

Señora presidenta, se encuentran 28 congresistas titulares y 2 congresistas accesorios.

Tiene usted el *quorum* reglamentario, señora presidenta, para iniciar la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, vamos a iniciar la Octava sesión extraordinaria de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Vamos a empezar con el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.—Como primer punto del Orden del Día, tenemos el debate y votación del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 8903/2024-PE, 4817/2022-CR, 5406/2022-CR, 8648/2024-CR, 8765/2024-CR, 8950/2024-CR y 8957/2024-CR, que proponen establecer disposiciones para garantizar el incremento de la remuneración íntegra mensual superior, a los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de institutos de educación superior del ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación de Turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las Escuelas Superiores de Formación Artística y de los docentes de las ahora Universidad Nacional de Música, Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y dicta otras disposiciones.

Señores congresistas, se han enviado sus correos, el predictamen recaído en los proyectos de ley citados, que proponen establecer disposiciones para garantizar el incremento de la remuneración integral mensual superior de los docentes de institutos de las escuelas de educación superior y de los demás docentes también indicados en el párrafo anterior.

Esta iniciativa, propone principalmente un incremento de la remuneración íntegra mensual para los docentes de las diversas instituciones; y es un proyecto de ley enviado por el poder Ejecutivo con carácter de urgencia. El mismo que tiene preferencia para su sanción de conformidad al artículo 105) de la Constitución Política del Perú.

El artículo 105) sobre proyectos de ley establece que, *ningún proyecto de ley puede sancionarse sin haber sido previamente aprobado por las respectivas comisiones dictaminadoras, salvo excepción señalada en los reglamentos. Toda ley debe ser votada en su respectiva Cámara.*

Tienen preferencia los proyectos enviados por el poder Ejecutivo con carácter de urgencia.

Vamos a dar la palabra al señor Camilo Pacheco para que sustente el citado dictamen.

Tiene la palabra el señor Pacheco.

El señor PACHECO.— Señora presidenta, la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, ha elaborado el pre dictamen conjunto de 7 proyectos de ley, que son los siguientes: El proyecto de Ley 8903 de autoría del poder Ejecutivo; y los proyectos de ley 4817, 5406, 8648, 8765, 8950 y 8957 de autorías congresales.

El objeto de la iniciativa legislativa, establece disposiciones para garantizar el incremento de la remuneración inter mensual superior, (RIMS), de los docentes de institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de institutos de educación superior del ministerio de Defensa, de los docentes de Cenfotur del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de la Escuela Superior de Formación Artística y de los docentes de las ahora universidades nacional de música, Nacional Arte Diego Quispe Tito de Cusco, y Daniel Alomía Robles.

La manera abordada por los proyectos de ley mencionados, están dentro de las competencias y la especialidad de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de República, porque plantean entre otros temas, modificaciones en la Ley de Presupuesto del sector público para año fiscal 2024 y sus leyes conexas.

Señora presidenta, previo al análisis estrictamente presupuestario, se efectuó un análisis constitucional de cada una de las iniciativas legislativas, llegando a la conclusión que el único proyecto que cumple con todas las formalidades y potestades es el proyecto ley 8903 de autoría del poder Ejecutivo, por lo que constituye en el corazón del predictamen.

El resto de los 6 proyectos de ley, por presentar temas de conexidad en especial, sobre objetivo y finalidad, fueron acumulados y son parte del presente dictamen.

El pre dictamen de los proyectos de ley mencionados, establece {...?} lo siguiente:

En primer lugar, aumentar en quince soles el valor de la hora de trabajo semanal, mensual de la remuneración intermensual superior, RIMS, con lo que se incrementará de sesentinueve punto treintisiete soles, a ochenticuatro punto treintisiete soles.

En segundo lugar, que el incremento se haga a partir del próximo mes de noviembre.

En tercer lugar, que los aumentos de las remuneraciones de docentes antes señalados, sea de acuerdo a su categoría correspondiente.

En cuarto lugar, finalmente, que el aumento del valor de las RIMS beneficiará a 14.841 docentes de educación superior en el marco de la ley 30512.

En ese contexto, la implementación del incremento de las RIMS, demandará un presupuesto de veintiocho millones de soles para el año 2024 y ciento sesentiocho millones de soles para el año 2025 y en los años siguientes.

Esos costos estarán financiados con recursos del Pliego ministerio de Educación, vía modificaciones presupuestarias, sin demandar recursos adicionales al Tesoro público.

Por otro lado, vale resaltar que la fórmula legal propuesta no trasgrede el principio de equilibrio presupuestario del año fiscal 2024, ni vulnera artículos constitucionales de índole presupuestal.

Para concluir y finalizar, en atención a las consideraciones expuestas y de conformidad del artículo b) del artículo 70) del reglamento del Congreso de la República, se recomienda la aprobación del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 8903, 4817, 5406, 8648, 8765, 8950 y 8957, con texto sustitutorio en fórmula legal.

Es cuanto tengo que informar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Pacheco. Señores congresistas, tienen ustedes la palabra para expresar sus comentarios y o señalar sus apreciaciones. Cabe precisar antes del debate, que estos proyectos de ley corresponden a los congresistas, Álex Paredes, al congresista Wilson Quispe, al congresista Raúl Huamán, al congresista Juan Mori y al congresista Waldemar Cerrón.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

congresista Álex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidenta, buenos días. **La señora PRESIDENTA.**— Congresista, congresista, si me permite, por favor.

Antes de iniciar, quiero que se considere la asistencia del congresista Jorge Coayla, la congresista Edith Julón, y también considerar la asistencia de la congresista Janet Rivas Chacara, que se encuentra en este momento en sesión de la comisión de Inteligencia.

Tiene la palabra congresista Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidenta, antes de empezar la exposición del congresista Alex Paredes, buenos días a todos.

Si me puede considerar en la lista, por favor, si fuera tan amable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bienvenida a la congresista Karol Paredes.

Consignar su asistencia, por favor.

Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidenta, buenos días, y por su intermedio a todos los congresistas presentes en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Hay que saludar que este dictamen es histórico, presidenta, porque va en la dirección del cumplimiento de la ley 31653, que este Congreso de la República aprobó en diciembre del año 2022, en favor y en beneficio de los docentes que trabajan en los institutos superiores pedagógicos, artísticos, tecnológicos.

Y este beneficio, significa un paso adelante sobre el cumplimiento de esta ley 31653.

Bien le hubiese hecho que en su momento en la ley del crédito suplementario se hubiese aceptado la inclusión de un artículo.

Pero en fin, ya pasó el tiempo y creo que esta atención con celeridad que está dando la comisión de Presupuesto en sus primeras reuniones, va a permitir que aquello que los docentes escucharon, en su momento, de tener la necesidad de suspender o levantar su huelga general indefinida que iniciaron el 20 de setiembre del año 2024, hoy encuentran una respuesta positiva de parte del Congreso de la República, representado por esta comisión de presupuesto.

Lo único que podemos manifestar a los docentes que están en Costa, Sierra y Selva de estas instituciones de Educación Superior, que el Congreso cumple con lo que se compromete. Y estamos completamente seguros que la votación de los congresistas en el momento de la votación que es para la reiterancia del dictamen, va a ser por unanimidad y de esta manera el poder Ejecutivo va a tener el elemento para que, en noviembre y diciembre, que se inicia, presidenta, con este mejoramiento salarial, ya no haya ninguna demora. Solo eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Damos la palabra ahora al congresista Wilson Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias señora presidenta.

En primer lugar, permítame saludarla, señora presidenta, por haberse agendado este dictamen, en vista de que los maestros a nivel nacional, han emprendido una lucha, una movilización durante varias semanas; y, efectivamente, desde el Congreso

de la República los hemos atendido, los hemos recibido a todos los maestros de los tecnológicos, pedagógicos, escuelas de formación superior, institutos superiores.

Es decir, señora presidenta, creo que con este pre dictamen, lo que se pretende, ¿Qué cosa es? Darle una calidad de vida digna a nuestros maestros, docentes de institutos superiores no universitarios.

Y este proyecto de ley, nace justamente a sabiendas, señora presidenta, de la crítica situación en la que se encuentran, y a sabiendas de que hace 20 años y 21 años atrás aproximadamente, no tienen un nombramiento.

Pero sin embargo, el Ejecutivo ¿qué exige? o el ministerio de Educación ¿qué exige? Que se puedan licenciar los institutos superiores, pero con un requisito del 20% de nombrados. Y hasta ese requisito, señora presidenta, no se **(3)** cumple a pesar que acá en el Congreso, aprobamos el nombramiento de docentes de institutos superiores; pero, sin embargo, sigue la traba de poderse licenciar varios institutos. Y hasta el día de hoy, se sigue con esa carrera de cerrar más institutos superiores tecnológicos, pedagógicos.

Pero ¿dónde van a estudiar los egresados de los colegios?, ¿dónde van a estudiar una carrera superior nuestros estudiantes que salen del nivel básico del colegio? Es decir, tenemos una preocupación por ambos lados. El maestro que, hasta el día de hoy, no percibe una remuneración adecuada. Imagínese, señora presidenta, mensualmente percibe entre dos mil soles, dos mil doscientos, pero esa realidad no ha ido cambiando hasta el día de hoy. Y el Ejecutivo, no ha reglamentado lo que viene a ser el proceso de nombramiento de los docentes de institutos superiores, a pesar que acá en el Congreso lo aprobamos.

Ahora, acá en la comisión de presupuesto, estamos aprobando justamente, señora presidenta, el aumento de sueldos donde un docente gana con el debido respeto, señora presidenta, una cantidad de dos mil soles, dos mil doscientos, dos mil trescientos, eso no les va a alcanzar; y los maestros, ya oscilan por los 40 años de edad, 50 años de edad.

Hay maestros que están sin un derecho laboral por más de 20 años, 25 años, 22 años, muchos de ellos son serán nombrados; pero, sin

embargo, ¿cuánto es lo que perciben? Lo muy mínimo, señora presidenta.

Por eso le decía, después de las 2 últimas semanas de movilización de huelga y hasta el día de hoy, sigue todavía preocupados los docentes. Y, es más, nuestros estudiantes de los institutos superiores a nivel nacional, tanto de tecnológicos, pedagógicos, también están sumamente preocupados porque también se han venido perjudicando sus labores debido a esta manifestación, que es justa. Porque si, como en todo caso, el gobierno pretende escuchar a los maestros, si en 20 años no los ha escuchado, si en 20 años no les han subido la remuneración, y la canasta básica familiar ha ido incrementándose.

Creo que este proyecto o este pre dictamen, señora presidenta, que usted lo ha priorizado, es de suma necesidad y es de suma importancia y estoy plenamente seguro, señora presidenta, que, gracias a usted, gracias a la prioridad que usted le ha dado, los maestros a nivel nacional se lo van a agradecer. Y este pre dictamen tiene que ir justamente al pleno del Congreso, donde creo, no creo, sino esté plenamente seguro, señora presidenta, que el Congreso en su totalidad, le van a dar esa calidad de vida a esos maestros y a sus familias que están esperando por dignidad, por justicia, este aumento de sueldos y salarios en su RIMS, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora presidenta y como autor de este proyecto, le agradezco una vez más por haber priorizado ese proyecto y ese pre dictamen. Muy amable a nombre de todos los maestros de institutos superiores, pedagógicos, tecnológicos, escuelas de formación superior, educación física, artística, y demás.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Wilson.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, presidente. En primer lugar, un saludo cordial a usted, a través suyo, a los colegas que integran esta comisión muy importante.

En efecto, como autor del proyecto de ley 8648, que establece disposiciones para garantizar el incremento de las remuneraciones íntegra mensual; colegas, sabemos, la educación es la semilla del progreso. Para que esta semilla florezca, necesitamos cultivarla con las mejores remuneraciones. A través de esta, la propuesta, es una inversión estratégica en el futuro de nuestro país, una inversión en el talento y la dedicación de aquellos que moldean las mentes de las nuevas generaciones.

El cuarto principio elemental de economía dice, la motivación y el incentivo. Los docentes, en cierto modo, se sienten

desmotivados por una remuneración que, en cierto modo, no equivale o no le permite incluso a la canasta básica familiar.

En ese sentido, esta iniciativa busca implementar mejoras concretas en las condiciones laborales de los docentes, a través del incremento de sus remuneraciones, tanto para los docentes de carrera pública, como para los contratados de los institutos y escuelas de educación superior.

A su vez, la derogatoria de la ley del Profesorado y la implementación de la ley de Reforma Magisterial, ha dejado a los docentes de las IES y TENES, en una escala salarial transitoria, a pesar de los incrementos otorgados en 2022, estos han sido insuficientes para compensar la inflación acumulada en los últimos 5 años y la pérdida del poder adquisitivo de sus remuneraciones.

En contraposición, apreciamos que sí ha habido aumentos salariales significativos y sustanciales en la remuneración integral mensual para los docentes de educación básica desde el año 2016, mientras que los docentes contemplados en esta propuesta legislativa especialmente aquellos bajo la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de carrera pública de los docentes, tienen salarios más bajos en comparación con sus contrapartes en educación básica e, incluso, en universidades públicas, lo cual ya refleja una gran disparidad salarial en la educación superior.

Así, la falta de ajustes salariales y adecuados, y la ausencia de un marco legalmente, están obstaculizando los esfuerzos para cubrir los puestos vacantes de docentes en estas instituciones, generando una alta escasez de personal. Es imperativo que, como legisladores, tomemos acción inmediata y corriamos estas inequidades históricas.

Por tal razón, motivo a mis colegas, a que apoyen este proyecto de ley que ha sido acumulado.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Huamán.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias presidenta, saludar a todos los colegas.

Presidenta, quisiera hacer 2 consultas para que puedan precisar. ¿Este beneficio va a ser tanto para contratados y para nombrados? Uno. Segundo, es que, ¿en qué porcentaje se le está aumentando con relación a lo que ya tenían los docentes de carrera superior no universitaria?

Esas precisiones, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Congressista.

En unos minutos le damos la respuesta.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, con la siguiente norma que está en estos momentos puesta a votación, me dirijo a todos los colegas de la comisión de Presupuesto que usted dirige, y seguramente a los maestros que están oyendo esta sesión pública.

El dato es muy concreto y, por intermedio, para responderle también a nuestro colega congresista Elías Vara sobre sus inquietudes.

En primer lugar, estamos hablando colega, de alrededor de 14500 docentes; Educación superior, institutos tecnológicos, pedagógicos y las llamadas ESFAS.

Actualmente, los docentes por el tema del pago por horas, la idea es que se le incremente en quince soles. No es la propuesta que ellos han estado, presidente y colegas, luchando y pidiendo. Pero es un incremento parcial que va a mejorar la remuneración promedio de dos mil doscientos soles que tienen actualmente, para llegar a un promedio de tres mil cuatrocientos soles por el mes.

Esto significa el incremento en quince soles por hora. Estamos hablando, entonces, de un promedio, presidenta, de veintiocho millones de soles en el tramo noviembre y diciembre del año 2024. Y como bien se ha sustentado, en el caso de la cobertura presupuestal para el año 2025, estamos hablando de alrededor de ciento sesenta y siete millones de soles.

Lo que es importante decir en esta iniciativa, perfecto coadyuva, también, a proyectos de ley de diferentes colegas parlamentarios que han hablado sobre el extremo de fondo de esta iniciativa, de la mejora remunerativa de los docentes de institutos superiores, tecnológicos, pedagógicos, y ESFAS, y sino también, presidenta, que hay que decir porque es la verdad. Esto es posible también porque el ministro de Educación, el sector Educación, ha resuelto, ha tomado la decisión de darle disposición presupuestal con cargo a sus propios recursos del año 2024.

Yo tengo un millón de diferencias con el señor ministro Quero, pero no puedo de no dejar reconocer, presidenta y colegas, esta decisión que ha tomado el ministerio de Educación con afectar a sus propios recursos. Es decir, el ministerio de Economía y

Finanza ya no puede decir, presidenta, que no hay recursos, que los temas sociales deben de seguir esperando; sin embargo, lo contradictorio es que sí exonera, excepcionalmente, de tributos a sectores económicos, se sobregira en otros asuntos en materia de financiamiento de presupuesto público, en este caso, no.

Es por eso yo entiendo a los docentes, hemos estado coordinando con los colegas aquí a Alex, colega Huamán, la congresista Karol, y otros colegas también con los propios dirigentes. Y esto no es, pues, lo que ellos han pedido. Ellos quieren realmente una integralidad de medidas. Entiendo por la dificultad del caso, este es un punto de partida también para mejorar.

En adelante, tenemos que seguir viendo cómo con otro conjunto de medidas, se puede ir atendiendo de manera más idónea, como, por ejemplo, se exigen la calidad educativa de la educación superior y tecnológico, estamos hablando de un promedio de doscientos mil jóvenes que acceden a institutos superiores, tecnológicos, pedagógicos, ESFAS. Es decir, de esos 10 jóvenes que debieran acceder a la educación superior, presidenta, a solo 3 acceden.

Aquí no estamos hablando de los universitarios, sino de los que llegan a institutos. ¿Qué será de la vida de los otros 7 jóvenes en edad de estudio? Y decimos, capital humano, competitividad, calidad educativa.

Estos institutos, estos pedagógicos, ni siquiera reciben recursos presupuestales para mejorar su infraestructura, para mejorar su pedagogía, mejorar las condiciones también diversas de carácter social que tienen los propios docentes. Esto es mínimo realmente, pero es un punto de partida. Y es por eso, que nosotros invitamos a los colegas congresistas a aprobarlo, porque es una necesidad. Iremos logrando otras medidas.

Es por eso que nosotros vamos a apoyar totalmente esto, presidenta, y, además, que sea en su gestión es importante, congresista presidenta, Lady Camones, porque revela nuestro compromiso con la educación peruana que aún falta mucho por hacer. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Roberto.

Tiene la palabra el congresista Karol Paredes.

damos la bienvenida al congresista Carlos Alva.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta, y por su intermedio, saludar a todos los miembros de la comisión de Presupuesto.

Efectivamente, esta propuesta de ley tiene que ver mucho con la visibilización, la valoración del trabajo que vienen

desarrollando los maestros de los institutos superiores tecnológicos y todo lo que tiene que ver con la parte técnica productiva también en nuestro país.

Estamos hablando de 14,500 docentes de educación superior en el Perú.

Estamos hablando también de que el ministerio de Educación, prácticamente, técnicamente, y en términos económicos, prácticamente dio su aprobación para que estos recursos vayan justamente a mejorar sus condiciones de vida de nuestros maestros.

Nosotros sabemos que, a nivel de país, presidenta, el objetivo y el propósito de la educación tiene que ver con educación técnica productiva que genere las condiciones del progreso y el desarrollo de nuestro país.

Pero nos damos cuenta, no solamente los maestros están en una condición no buena, sino también en términos de infraestructura, de equipamiento en términos tecnológicos, de investigación, de innovación y todo. Y esto también perjudica de una u otra manera, la formación de nuestros jóvenes.

Pero si nosotros también queremos hacer que nuestros jóvenes tengan una mejor formación, tenemos que tener los mejores docentes en estos institutos superiores; y creo que la única forma de poder reivindicarlos a los maestros, es mejorando sus condiciones salariales. (4)

Y estamos hablando justamente de mejorar el pago por horas de clase, y ahí también ayudaría enormemente a que el maestro o la maestra de estos centros se sientan totalmente, quizás no al 100% satisfechos, pero mínimamente en condiciones de mejora.

Y quiero terminar, presidenta, que la mejor forma de hacer que nuestro país crezca es mejorando la educación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Congresista Alva Rojas, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenos días, señora presidenta, colegas todos.

Es un día muy especial para los profesores, docentes de los institutos. Nosotros en el andar de nuestro trabajo parlamentario hemos tenido reuniones en muchos distritos, provincias y regiones donde existen institutos pedagógicos y

tecnológicos, y que se ve la necesidad de que estos maestros sean reivindicados.

En ese sentido es importante esta nueva ley, porque con ello vamos a reducir una brecha de desigualdad, esa brecha que tiene cada día que ser más corta en la educación peruana, donde deben primero ganar lo justo y de ahí empezar la transformación de nuestra patria.

Es importante, por lo que digo, que se dé esta ley y mi voto es a favor, porque ya es hora que se haga justicia con los docentes de nivel superior pedagógico y tecnológico.

Muchísimas gracias, señor presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Alva.

¿Hay alguna solicitud de intervenciones en la plataforma?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No, presidenta.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— ¿Presidenta?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Acuña tiene la palabra.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Hola presidenta, buenos días para usted y toda la comisión.

Señora presidenta, yo para saludar este proyecto que ha presentado el Ejecutivo, y los colegas, porque es un justo reconocimiento que tenemos que hacer a los docentes de los institutos pedagógicos. Yo creo que tenemos una gran brecha de institutos pedagógicos, ya que nuestros alumnos cuando termina la secundaria no tienen acceso a las universidades.

Así que este es un gran incentivo para los maestros, para que ellos puedan estar contentos y puedan así generar esta gran labor que ellos tienen en estos institutos pedagógicos, tecnológicos, también tenemos escuelas de arte, en las cuales ellos vienen sufriendo y pidiendo que sean escuchados.

Hoy yo saludo, y espero que todos los congresistas votemos este proyecto a favor para el bienestar de estos docentes que han sido postergados por muchos años.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidenta, muchas gracias.

Solamente para hacer un alcance sobre una preocupación que le requirieron. A la fecha, los docentes de institutos están con una remuneración aproximada de 3800 como remuneración total, y lo que está facilitando el dictamen que se apruebe es un incremento aproximado del 39 %. Pero vuelvo a señalar, esto no es lo que ha señalado la Ley 31653, es camino al cumplimiento de la Ley 31653; y, como bien lo manifestaba Roberto, el siguiente compromiso es respaldar el presupuesto para la sostenibilidad que hay que presentar para el presupuesto del año 2025, quedando pendiente, presidenta, concluir con el cumplimiento de la Ley 31653, que lamentablemente, inclusive, no está reglamentada.

Entonces ese sería el beneficio, en conclusión, más de 14 000 docentes a nivel nacional con un incremento aproximado del 39 %, dejando constancia que, en estos últimos meses, y por eso era la urgencia, en los institutos pedagógicos, sobre todo, nadie ha querido trabajar en condición de contratado, razón por la cual inclusive se han visto obligados a contratar personas sin título pedagógico, con grado académico de bachiller o los egresados del último año. Y eso no asegura la formación pertinente para los futuros docentes.

Así que esto que se va a hacer el día de hoy es algo histórico para la familia docente de educación superior y, como Bloque Magisterial, obviamente, votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Realmente no podemos permitir que los maestros y maestras, formadores de las nuevas generaciones, sigan siendo relegados y que sus condiciones laborales sean subvaloradas. La educación es la herramienta para la emancipación de los pueblos, pero para que esta herramienta funcione, quienes la empuñan deben tener condiciones de vida dignas.

Este proyecto de ley responde a la urgencia de incrementar el salario de nuestros docentes en un contexto de crisis inflacionaria que ha erosionado gravemente su poder adquisitivo. No es solo una reivindicación económica, sino una lucha por la justicia social que desde esta trinchera parlamentaria asumimos con responsabilidad. La inflación de los últimos años ha golpeado duramente a las familias trabajadoras y los maestros no han sido la excepción. Hoy su sueldo no les alcanza para satisfacer las necesidades más básicas, y eso es inaceptable.

Entendemos que el desarrollo de un país no se mide en las ganancias de las grandes corporaciones, sino en el bienestar de su gente, en la capacidad de sus hijos de acceder a una educación digna y transformadora. Desde la bancada de Perú Libre proponemos que el incremento presupuestal para la Educación pase al 10% del PBI. Esta asignación permitiría no sólo mejorar la infraestructura educativa y el equipamiento, sino también garantizar un aumento significativo en los sueldos de los maestros y administrativos, tanto activos como pensionistas. Es hora de que la educación deje de ser un sector relegado y sub financiado. Desde la bancada de Perú Libre, nuestro voto será a favor por los derechos laborales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Agüero.

Bueno, habiendo concluido las intervenciones, vamos a someter el presente predictamen a votación.

Señor secretario técnico, por favor, puede usted proceder con la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Gracias, señora presidenta.

Votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 8903, 4817, 5406, 8648, 8765, 8950 y 8957, que proponen establecer disposiciones para garantizar el incremento de la Remuneración Integral Mensual Superior (RIMS), de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de los institutos de educación superior del Ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación en Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las Escuelas Superiores de Formación Artística y de los docentes de la ahora Universidad Nacional de Música, Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, y Universidad Nacional Daniela Alomía Robles, y dicta otras disposiciones.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco ().

El congresista Revilla Villanueva escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Balcázar, a favor, mi asistencia también.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar, a favor.

El congresista Aguinaga Recuenco escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría, a favor.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Torres Salinas, a favor.

Congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Calle Lobatón, a favor.

Congresista, Alcarraz Agüero, en reemplazo del congresista Flores Ancachi. La congresista Alcarraz Agüero escribe su voto a favor, señora presidenta, en el chat.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, a favor.

Congresista Ciccía Vázquez (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón Carreño, a favor, señora presidenta; y, también, en el anterior predictamen respecto de las disposiciones para garantizar el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior, también, a favor, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista, estamos recién votando el punto uno.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor, gracias, señor congresista.

Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, a favor, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Paredes González, en reemplazo de la congresista Ugarte Mamani.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes González, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— A favor, con la aclaración a favor de todos los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jeri Oré. El congresista Jeri Oré escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay. El congresista Gustavo Cordero también escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche. El congresista Pariona Sinche escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor. El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor, escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Cortez Aguirre (); congresista Rivas Chacara (); congresista Cortez Aguirre ().

Señora presidenta, han votado 22 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones. La votación ha sido por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Se ha aprobado el proyecto de ley.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, Miguel Ciccía, considerar mi voto, gracias.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Señorita presidenta, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se considera su voto señor congresista.

La señora PRESIDENTA.— Se considera el voto del congresista Pariona Sinche.

En consecuencia, la propuesta legislativa ha sido aprobada por unanimidad. Este proyecto de ley garantiza el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior y otros.

Con este proyecto de ley se benefician más de 14.000 docentes de educación superior, así que agradecemos también la presencia de dos docentes que han venido el día de hoy a acompañarnos aquí en la sesión de la Comisión de Presupuesto. (5)

Continuamos con el segundo punto de...

El señor .- Presidenta, si se pudiera permitir la intervención de uno de los...

La señora PRESIDENTA.- vamos a solicitar la intervención o autorizar la intervención, -que se acerque, por favor, a la mesa- del señor Jorge Antonio Mariluz Jiménez, Subsecretario General del SIDESUP del Perú, del Sindicato de Docentes de Educación Superior Pedagógico.

Lo invitamos por un espacio de tres minutos, por favor. Bienvenido.

EL SUBSECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO (SUDESUP), señor Jorge Antonio Mariluz Jiménez.- Muy buenos días, señora congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto; distinguidos congresistas, miembros de esta Comisión Especial de Presupuesto.

Tengan un cordial saludo a nombre de los docentes de 104 institutos pedagógicos y también escuelas, institutos tecnológicos del Perú, que prestan sus servicios en las diferentes regiones y provincias de nuestra patria.

También me permito saludar a usted, presidenta, desde Ancash, porque yo también soy de allá y sé que usted es de esa hermosa región.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a nombre de los docentes, más de 14 mil docentes, que ven en ustedes un Congreso que hace mucho por la educación en el Perú, y no solo en este acto de aprobación de esta ley que se está planteando hoy día, sino en las diferentes leyes que ha permitido poner en el sitio adecuado a la educación de nuestra patria para docentes, estudiantes, administrativos de este sector.

Muchísimas gracias.

Esta ley, que acá se aprueba, hemos visto a cada uno de ustedes trabajando en beneficio de esta ley en los diferentes, no quiero mencionar a un congresista, sino a todos ustedes, nuestro agradecimiento. Y también al congresista Alex Paredes, con quien nosotros caminamos mucho, nuestro profundo agradecimiento a sus bancadas respectivas.

Esta ley va a permitir que uno de los factores para mejorar la educación en nuestra patria, precisamente sea el mejorar, como ustedes han dicho, dignificar al docente de educación superior. Nosotros formamos futuros maestros, técnicos, y que esto va a brindar el desarrollo de nuestra patria.

Muchísimas gracias.

Esto va a permitir que las familias de estos docentes mejoren sus condiciones de vida y, por ende, también el sistema educativo mejorará mucho, porque brindaremos todo el esfuerzo, como hasta ahora lo hemos hecho, de dedicación plena a nuestra educación.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes, porque siempre nuestras leyes son aprobadas por unanimidad y eso nos respalda y nos da mucho ánimo de seguir trabajando en este sector, y muy importante.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes, señores congresistas, señora presidenta.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor profesor.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Sánchez.

Antes de ello, vamos a consignar también el voto a favor del proyecto de la congresista Isabel Cortez.

Entonces, este proyecto ha sido aprobado por unanimidad con 28 votos a favor.

Congresista Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Sí. Presidenta, quería pedirle también una excepción, para que el presidente del CIDESP, que es un sindicato también de los docentes, pudiera también tener tres minutos, está acá, para que pueda saludar, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Por excepción, vamos a aceptar el pedido.

Que pase el docente.

Bienvenido.

Tome asiento, por favor.

El señor LARICO VERA, Eustaquio.— Muchas gracias, señora presidenta, miembros integrantes de la comisión, y a todos los

congresistas, y a todas nuestras autoridades, especialmente también a nuestra presidenta del Perú.

A nombre del Comité Ejecutivo Nacional, del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú, representado a los docentes de formación tecnológica, pedagógica, y [...] como secretario general del sindicato de educación superior del Perú hacemos en primer lugar nuestros reconocimientos sinceros a cada uno de ustedes sabemos muy bien de que educación superior tecnológica pedagógica y *ESFAS, como secretario general del Sindicato Nacional de Educación Superior del Perú, hacemos, en primer lugar, nuestro reconocimiento sincero a cada uno de ustedes.

Sabemos muy bien que educación superior tecnológica, pedagógica y ESFAS, y asistentes de taller, han estado abandonados por muchos años. Hemos cumplido en el presente año, 40 años, en donde en realidad ninguna de nuestras autoridades, de nuestros congresistas de repente se han recordado, hemos sido abandonados, maltratados por muchos años, muestras de ello, más de 25, 30 años docentes contratados.

Con esto, yo creo que nosotros ya vamos a tener que iniciar, donde en realidad se tiene que tener una buena calidad educativa. ¿A través de qué? A través de la renovación de nuestras máquinas, herramientas, a través de las nuevas infraestructuras, para así de esa forma tener una buena calidad educativa a nivel nacional.

Es por ello que nosotros habíamos tomado también esta medida, para así de esa forma puedan escucharnos ustedes. Una vez más, agradezco y reconozco por este apoyo unánime que han hecho hoy día.

Muchas bendiciones a cada uno de ustedes, señores congresistas, autoridades. Así vamos a buscar el desarrollo y progreso de nuestro país, porque sin la formación tecnológica, pedagógica, nuestro país seguirá igual. Porque sabemos muy bien que las universidades están cerrándose y nosotros no quisiéramos que se cierren, sino, apóyennos, ayúdennos.

Esos jóvenes, señoritas, que están queriendo seguir sus estudios, no queremos que se queden enfilados, en la fila de los desocupados. En ese sentido, le pedimos de todo corazón, a nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú, de formación tecnológica, pedagógica, y ESFAS, y asistentes de taller, muchas gracias, muchas bendiciones, que Dios les bendiga.

A seguir trabajando por el desarrollo y progreso de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias al profesor Eustaquio Larico Vera por su participación.

Damos la palabra al congresista Wilson Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, señor presidenta, para agradecerle particularmente a usted, a todos los demás colegas congresistas que están presentes.

Y algo cierto acaban de mencionar los dos colegas dirigentes, ningún Congreso anteriormente se ha preocupado por la educación del país. Hoy estamos dando una gran diferencia, y esa diferencia, señora presidenta, tiene que remarcar.

Cuando hubo el paro de dos semanas, acá en la ciudad de Lima, de los maestros de los institutos superiores, pedagógicos tecnológicos, sin duda, se vinieron con una esperanza, porque de alguna otra manera, señora presidenta, aquí en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Educación, y los despachos de los congresistas siempre se les ha atendido, los hemos atendido.

Por eso, debemos ser la unidad, señora presidenta, desde el magisterio, desde las bases, desde los sindicatos, hasta el Congreso, debemos dar una nueva visión, una nueva esperanza.

Y justamente, señora presidenta, en esas dos semanas el congresista Roberto Sánchez los ha recibido a los hermanos dirigentes, a los colegas, perdón, maestros y, sin duda, él claramente ha manifestado que estos 15 soles de aumento de remuneración, por hora que se va a dar ahora en adelante, desde que se apruebe en el Pleno del Congreso, tendría que dignificar a las familias.

Solamente, señora presidenta, eso para aclarar y saludar siempre a la Comisión de Presupuestos por haber priorizado, porque si la Comisión, si la Presidencia no priorizaba este dictamen, si la Presidencia no prioriza este dictamen, no lo agenda, lamentablemente seguiríamos en las calles, movilizándonos. Pero hoy, señora presidenta, con unanimidad de todos los congresistas de la Comisión de Presupuesto, encabezado por usted, sin duda, señora Presidenta, se va a dar un nuevo giro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Vamos a continuar entonces con el punto dos de Orden del Día.

Vamos a iniciar el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8806/2024-CR, Ley que aprueba medidas presupuestales para el fortalecimiento de las labores de competencia del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

Hemos enviado, señores colegas congresistas, vía correo electrónico, WhatsApp, y por la Plataforma Teams, el predictamen recaído en el citado proyecto de ley, para su conocimiento y fines.

Vamos a dar la palabra al señor Piero Cuba, para que nos alcance las consideraciones para la aprobación de este proyecto de ley.

Tiene la palabra, señor Piero Cuba.

El señor CUBA, Piero.— Muchas gracias, señora presidenta.

Señores congresistas, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, ha elaborado el predictamen recaído en el proyecto de Ley 8806/2024-CR, Ley que aprueba medidas presupuestales para el fortalecimiento de las labores de competencia del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

El proyecto fue presentado al Congreso de la República el 5 de septiembre de 2024 por la congresista de la República, Lady Mercedes Camones Soriano, contiene tres artículos y tres disposiciones complementarias finales. El proyecto fue a la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas como segunda comisión dictaminadora.

Los problemas que se pretenden resolver es que todas las embarcaciones de alta mar de Imarpe, tienen una antigüedad promedio mayor a 25 años. Estas embarcaciones fueron donadas al Perú y tienen diseños y arquitectura naval de la época de los 70 y 80, y a la fecha ya han cumplido su vida útil.

La situación de las embarcaciones del Imarpe, ha sido detallado en el informe sobre la situación de la Flota de Investigación Científica del Imarpe, que ha sido elaborado por el Área Funcional de Flota el 18 de abril de 2024. En este informe se da cuenta que son tres los buques de investigación de alta mar, siendo uno de los principales el buque de investigación científica Humboldt, el cual ya tiene 45 años de servicios desde su construcción, y que luego de la última remotorización realizada en el año 2012, el año 2019 ya cumplió su vida útil.

Esta misma situación es la que comparten los demás buques, el buque de investigación científica José Olaya Balandra, el buque

de investigación científica Luis Flores Portugal, que en el 2023 cumplieron su vida útil.

La propuesta legislativa plantea la construcción de un buque que le permita estar a la vanguardia frente a los retos que se tiene en el sector, cuya actuación se hace más compleja técnicamente y de esta forma lograr el fortalecimiento del Imarpe para el cumplimiento de sus fines institucionales.

La propuesta legislativa propone autorizar a los pliegos del sector Producción a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del pliego Instituto del Mar del Perú (Imarpe), para el financiamiento de un buque de investigación científica, permitiendo el fortalecimiento de la capacidad de investigación científica para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

Al 31 de diciembre de 2024, por la fuente de financiamiento, el sector Producción tiene previsto 92 millones de su presupuesto sin certificar. Es decir, a la fecha se prevé que al 31 de diciembre va a haber 92 millones disponibles, de los cuales 89 millones corresponden a los recursos ordinarios.

Los pliegos que integran el sector Producción son el Ministerio de la Producción, Produce, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), el Instituto del Mar del Perú (Imarpe), y el Organismo de Sanidad Pesquera (Sanipes), y el Instituto Tecnológico de Producción.

Si bien el texto sustitutorio consta de tres artículos y dos disposiciones complementarias finales, en las cuales se precisa que las transferencias de partidas que se autorizan a realizar, en el 2024, son hasta 46 millones, con lo cual hay recursos más que suficientes para realizar esas modificaciones presupuestales, y están destinados al financiamiento de la elaboración de los estudios definitivos, expediente técnico, y a la obra de construcción del Buque de Investigación Pesquera Oceanográfica tipo uno, considerado en el Proyecto de Inversión 2660685, denominado: "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica e Investigación Pesquera Oceanográfica del Imarpe, del Centro Poblado Callao, Distrito del Callao, y la Provincia Constitucional de Callao, del departamento del Callao.

Asimismo, para el mismo fin, se autoriza durante los años fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027, al Instituto del Mar del Perú (Imarpe), a realizar transferencias financieras a favor del SIMA Perú S. A., que es la empresa que se encargará de la obra de construcción.

Conclusión:

Por las consideraciones antes expuestas y de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 8806/2024-CR, con el texto sustitutorio propuesto.

Con lo expuesto, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, da por sustentado el predictamen y solicitamos que el mismo se someta a debate y posterior votación.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Piero.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, de conformidad con el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, recomienda la aprobación del proyecto de Ley 8806/2024-CR, con un texto sustitutorio.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra para expresar sus comentarios o señalar sus apreciaciones.

Si alguien está de acuerdo con el predictamen, lo puede expresar, o de lo contrario, pasaríamos a voto nominal.

No habiendo participaciones, señor secretario técnico, llame usted al voto nominal.

Antes de ello, vamos a considerar el voto a favor del congresista Cruz Mamani, en reemplazo de la congresista Rivas Chacara, en el proyecto anterior.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

De acuerdo, Presidenta.

Serían 29 los que votaron en **(6)** el Proyecto de Ley 8806, Ley que apoya medidas presupuestales para el fortalecimiento de las labores de competencia del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Revilla Villanueva. El congresista César Revilla escribe su voto a favor en el chat, señora presidente.

Congresista Aguinaga Recuenco. De igual forma, el congresista Aguinaga también escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar, a favor.

Congresista Alegría García.

El señor Alegría García (FP).— Alegría, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Huamán Coronado.

El señor Huamán Coronado (FP).— Huamán Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Zeta Chunga.

La señora Zeta Chunga (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, a favor.

Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

El señor Paredes Gonzales (BM).— Paredes González, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Torres Salinas.

La señora Torres Salinas (APP).— Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Torres Salinas, a favor.

Congresista Calle Lobatón (); congresista Alcarraz Agüero, en reemplazo del congresista Flores Ancachí.

La señora Calle Lobatón (PP).— Calle Lobatón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Alcarraz Agüero escribe su voto a favor, señora presidenta.

La congresista Calle Lobatón emite también su voto a favor.

La señora Acuña Peralta, María Grimaneza (APP).— María Acuña, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— María Acuña, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Agüero Gutiérrez, a favor.

Miguel Ciccía, a favor.

Congresista Flavio Cruz Mamani, en reemplazo de la congresista Rivas Chacara.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor; gracias, congresista.

Congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón, a favor.

Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, a favor, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Zea Choquechambi (); congresista Paredes González en reemplazo de la congresista Ugarte Mamani.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Sánchez Palomino. El congresista Sánchez Palomino escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quispe Mamani, a favor.

Congresista Jeri Oré. El congresista Enrique Jeri Oré escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay. El congresista Gustavo Cordero, de igual forma, escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche. El congresista Pariona Sinche escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Estamos en votación, señor Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Corrijo, Zea Choquechambi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor; gracias, congresista.

El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta, en el chat.

Congresista Cortez Aguirre. La congresista Cortez Aguirre escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Señora presidenta, votaron 29 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones. Ha sido unánime la votación, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico.

En consecuencia, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8806 ha sido aprobado por unanimidad con 29 votos a favor.

Vamos a saludar a quienes se encuentran en la galería, los alumnos del Colegio Liceo Naval Germán Astete del Callao. Bienvenidos.

Bueno, vamos a pasar al tercer punto de la agenda que está referido a la presentación del señor Juan José Santiváñez Antúnez, titular del Ministerio del Interior, para que tenga bien sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Vamos a suspender unos minutos hasta que se presente en la comisión el citado ministro.

Mientras tanto, damos la bienvenida a nuestros colegas congresistas Rocío Torres y Maricruz Zeta Chunga.

—A las 10:23 h, se suspende la sesión.

—A las 10:27 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, vamos a reanudar la sesión.

Damos la bienvenida al señor ministro Juan José Santiváñez Antúnez, titular del Ministerio del Interior, a efectos de que sustente el presupuesto asignado para su sector para el año 2025.

Señor ministro, puede hacer usted uso de la palabra, indicándole que, de conformidad con nuestra directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, usted tendrá un tiempo máximo de veinticinco minutos.

Tiene usted la palabra.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.— Señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República Lady Camones Soriano, señoras y señores congresistas, funcionarios del Poder Legislativo, damas y caballeros presentes.

En cumplimiento de la directiva técnica número 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, directiva para la presentación de información de la administración económica y financiera de los pliegos del Gobierno Central e instancias descentralizadas contenidas en el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año 2025, en mi calidad de ministro del interior, me presento ante esta comisión con la finalidad de brindar la información con respecto al proyecto de presupuesto de mi sector para el citado año fiscal, en función de la estructura dispuesta en la mencionada norma.

¿Cuáles son los problemas que enfrentamos en el Ministerio Interior o los riesgos del año 2025? Respecto a la problemática que enfrentamos como sector se han identificado los principales riesgos para el año fiscal 2025.

Como repito, señora presidenta y señores congresistas, respecto a la problemática que enfrentamos como sector se han identificado los principales riesgos para el año fiscal 2025, vinculados principalmente al riesgo de la criminalidad a través de los delitos como tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal y la trata de personas, la inseguridad ciudadana a través de delitos comunes como el robo, el hurto, y la receptación; así como los riesgos vinculados al bloqueo de carreteras y convulsión social,

que limitan el derecho al libre tránsito y el traslado de insumos.

De otro lado, el tráfico de armas y el mercado ilegal de armas de fuego y explosivos, la migración irregular por el incremento de extranjeros ilegales en el país, proclive a la comisión de delitos; y, finalmente, las pérdidas por emergencias y desastres con un alto índice de pérdidas humanas y materiales ocasionados por incendios, emergencias, entre otros.

En función de la directiva antes citada se señala el contenido de la presente exposición, la cual tiene los siguientes marcos temáticos o estratégicos.

En el punto número 1 establecemos el marco estratégico del sector Interior, en el punto número 2 los avances de la ejecución presupuestal, en el punto 3 el proyecto de presupuesto para el año 2025, en el punto número 4 los temas complementarios al de índole presupuestal, y en el punto número 5 las conclusiones.

Dentro del marco estratégico del sector Interior, el sector Interior contribuye al objetivo IV del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al año 2050, garantizando así una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo de servicio a las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Es así que en dicho contexto el **(7)** sector Interior conduce tres políticas nacionales multisectoriales.

La primera de ellas, es la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030. Que busca identificar los factores causales que puedan negativamente afectar la seguridad ciudadana en el país, con la finalidad de revertirlos.

Teniendo como problema público, los altos niveles de victimización que afectan a la ciudadanía.

La segunda de ellas, es la política nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación al 2030, que busca reunir los esfuerzos de diversos organismos para abordar justamente esta problemática, que afecta a un gran número de personas, a los derechos humanos, y a la dignidad de las personas para un libre desarrollo y desenvolvimiento de su integridad.

Y la persistencia de la victimización en la trata de personas, es una problemática efectivamente pública.

Y como tercer escenario, está la política nacional multisectorial de lucha contra el crimen organizado al 2030, que busca establecer los objetivos y las acciones de trabajo articulado, entre las entidades nacionales e internacionales,

con incidencia en el tratamiento de las conductas delictivas, que comprometen a las organizaciones criminales en el ámbito nacional e internacional.

Continuando con el marco estratégico del sector Interior, señalar que este plan estratégico sectorial multianual del sector Interior para el 2030, aprobado por Resolución Ministerial 1912, del año fiscal 2023, destaca el planteamiento de medidas sectoriales para reducir la victimización en seguridad ciudadana, combatir y erradicar las bandas delictivas y organizaciones criminales, en sus diferentes modalidades a nivel nacional.

Fortalecer la gestión de la conflictividad social a nivel nacional, y fortalecer la gestión administrativa y operativa de las entidades que conforman el sector interior.

Respecto a los objetivos sectoriales y su vinculación con el proyecto de presupuesto 2025, el cual asciende a un importe de doce mil doscientos quince millones para todo el sector Interior, se tiene que el 90.7% de dichos recursos, serán empleados para reducir la victimización de los ciudadanos en el ámbito nacional, generando entornos seguros, basados en la prevención policial y garantizando el respeto a los derechos y a las libertades y a la seguridad humana.

El 5.2% de los recursos, serán destinados para reducir los daños generados por los conflictos sociales a nivel nacional, a través de la gestión de la conflictividad social, desde la prevención.

Y el 4% de los recursos, para efectuar acciones que permitan reducir la criminalidad en el ámbito nacional, contribuyendo a la lucha contra la criminalidad en sus diversas modalidades, garantizando el orden interno.

Para el logro de estos objetivos estratégicos sectoriales, el Ministerio del Interior tiene las intervenciones sectoriales prioritarias, tales como potenciar el proceso de operativos de verificación y fiscalización migratoria, en las jefaturas zonales a nivel nacional.

Reducir los delitos causados por armas explosivos, productos pirotécnicos de origen ilegal a nivel nacional.

Fortalecer la prevención y capacidad de respuestas, frente a incendios y emergencias en el ámbito nacional.

Reducir la percepción de inseguridad a nivel nacional, mejorar el funcionamiento del sistema de persecución.

Sanción penal y fiscalización para combatir el delito de trata de personas, y reducir los actos violentos generados por

conflictos sociales, que alteran el orden público en el ámbito nacional.

¿Cuáles son los pliegos que conforman el sector interior? Los pliegos que conforman el sector interior, señora presidenta, señores congresistas, como ustedes bien lo conocen, en principio, es el Ministerio del Interior.

En segundo lugar, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

En tercer lugar, la Superintendencia Nacional de Control y Servicios y Seguridad de Armas de Fuego, Municiones, y Explosivos Civil, y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

en ese sentido, el sector Interior se encuentra conformado presupuestalmente por estos cuatro pliegos.

En cuanto a los avances de la gestión presupuestal.

La siguiente diapositiva, por favor.

En el año fiscal 2022, el sector Interior cerró con un presupuesto de trece mil novecientos veinticuatro millones de soles, de los cuales, se llegó a ejecutar trece mil setecientos ochenta y ocho millones de soles, representando el 99% de la ejecución presupuestal.

Dicho nivel de ejecución, superó en 4.4% al gasto efectuado en comparación al nivel del gobierno nacional, y el 11.1% al gasto conjunto alcanzado por los tres niveles de gobierno.

Respecto al año fiscal 2023, el sector Interior cerró con un presupuesto de trece mil setecientos noventa y nueve millones de soles, de los cuales se llegó a ejecutar trece mil seiscientos veintitrés millones de soles, representando el 98.7% de la ejecución presupuestal.

Dicho nivel de ejecución presupuestal superó en 4.9% el gasto efectuado, en comparación al nivel del gobierno nacional; y el 11.1% al gasto conjunto alcanzado por los tres niveles de gobierno.

Respecto al año fiscal 2023, el sector interior cerró con un presupuesto de trece mil setecientos noventa y nueve millones de soles, de los cuales se llegó a ejecutar trece mil seiscientos veinte tres millones de soles, representando el 98.7% de la ejecución presupuestal.

Dicho nivel de ejecución presupuestal, superó en 4.9% el gasto efectuado, en comparación al nivel de gobierno nacional, y en 9.5% al gasto conjunto alcanzado por los tres niveles de gobierno.

En línea a lo señalado, señora presidente, señores congresistas, en línea a lo señalado en las diapositivas anteriores, en esta gráfica se muestra la evolución presupuestal del sector Interior para el periodo 2022 al 2024, en el cual, el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, ascendió en promedio a once mil ochenta y ocho millones de soles.

Posteriormente, en función a las transferencias de recursos efectuados por parte del MEF, principalmente para el pago de las obligaciones previsionales, así como a las incorporaciones de recursos por conceptos de mayor recaudación o saldos de balance realizadas por los pliegos del sector, en cada ejercicio fiscal, el Presupuesto Institucional Modificado PIN, varió en promedio, hasta en 23% respecto al PIA.

Cabe señalar que el sector Interior, ha alcanzado niveles de ejecución por encima del 98% en el periodo mencionado, lo que infiere que el sector Interior muestra una ejecución eficiente en el gasto presupuestal histórico.

En el presente ejercicio fiscal, en base a las medidas de optimización efectuadas desde el sector, se proyecta contar al 31 de diciembre del 2024, con un presupuesto modificado de trece mil trescientos dieciocho millones de soles, de los cuales se ejecutaría trece mil doscientos once millones de soles, proyectando alcanzar el 99.2% de avance presupuestal.

Cabe resaltar que, a la fecha, con esta información al 29 de septiembre, el sector Interior ha alcanzado el nivel de ejecución de 69.8%, ubicándonos en el cuarto lugar del ranking a nivel del Poder Ejecutivo.

El proyecto de presupuesto 2025.

Como podemos ver en la gráfica de la izquierda, se visualiza la variación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA, del periodo 2022 al 2024, así como el proyecto de presupuesto 2025. Advirtiéndose que para el 2025, se tiene un incremento de novecientos treinta y tres punto seis millones, que representan una variación del 8.3% respecto del PIA 2024.

De otro lado, en el gráfico de la derecha, se muestra la distribución del proyecto del presupuesto del sector Interior para el 2025, a nivel de pliego presupuestario, siendo el 97.15% para el pliego Ministerio del Interior.

El 1.75% para el pliego de Superintendencia Nacional de Migraciones, el 0.79% para el pliego Intendencia Nacional Bomberos del Perú, y el 0.31% para el pliego Superintendencia Nacional Control de Servicios de Seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil, Sucamec.

Sobre la distribución del presupuesto 2025, a nivel de los programas presupuestales, señalar que el 51.4% del presupuesto asignado para dicho ejercicio, ascendente a 6280 millones de soles, se encuentra bajo la lógica del presupuesto por resultados, participando en nueve programas presupuestales, de los cuales el sector Interior ejerce rectoría en cinco programas presupuestales que son: el 030, 031, 032, 048 y 0139.

Asimismo, participa en cuatro programas presupuestales de la rectoría de otros sectores. Como son el 068, el 086, el 128 y el 1002.

Cabe resaltar que el 10.9% del presupuesto asignado en programas presupuestales, se empleará para la ejecución de inversiones.

Sobre la distribución del presupuesto para el 2025, a nivel genérica de gasto, se tiene que el 64% se empleará en la genérica de gasto 2.1 referida al pago de personal de obligaciones sociales, para la atención de la planilla policial y la planilla CAS.

El 16% en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, para la operatividad y mantenimiento de los pliegos del sector.

El 0.8 para la genérica de gasto 2.5 destinado al desarrollo de actividades de inteligencia.

Y el 7.3 para la genérica de gasto 2.6, que es la adquisición de activos no financieros.

Orientado a financiar 95 inversiones, entre los proyectos de inversión e IOARR y la adquisición de equipamiento.

Ante lo expuesto, cabe resaltar que el 76% del presupuesto asignado para el 2025, se encuentra destinado al financiamiento de gastos en personal activo y cesante, quedando sólo el 24% para la atención de gastos operativos, mantenimiento de inversiones para todo el sector.

Sobre la distribución del presupuesto para el año 2025, a nivel de fuente de financiamiento, tal como se puede visualizar, el 94% del presupuesto, se encuentra en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Recursos asignados por el MEF, para financiar principalmente el pago de planillas del personal policial, activo y cesante.

Funcionamiento, operatividad en inversiones de los pliegos del sector, así como el 4.6% del presupuesto, en la fuente de financiamiento, recursos determinados, para financiar inversiones con cargo al fondo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Fodema, y el Fondo Especial para la Seguridad

Ciudadana, FESC, orientados al mejoramiento de la infraestructura, adquisición de equipos, y vehículos.

El 0.8% del presupuesto, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, provenientes de las transferencias económicas realizadas para el Fondo de Aseguramiento de Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol, para la atención especializada en salud de los efectivos policiales y de sus familias.

El 0.4% del presupuesto, en la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito, para financiar la continuidad del proyecto de inversión, servicio de prevención del delito, de la unidad ejecutora 037. Así como Perú Seguro.

Y, finalmente, el 0.3 del presupuesto, en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, recursos provenientes de donaciones dinerarias, de entidades financieras, papeletas de tránsito para el control de seguridad de transporte y tránsito terrestre.

Para el año fiscal 2025, se ha programado ochocientos treinta y tres **(8)** millones de soles, para el financiamiento de inversiones en el sector Interior, las cuales, a nivel tipológicas, tenemos que el 29.5% de estas, se encuentran alineadas a unidades especializadas.

El 23.2% a comisarías. El 13.7% a control migratorio. Mientras que el 1.1% vinculado al tema de seguridad regional y local. El 2.1% a control de armas.

Respecto a las fuentes de financiamiento, destacan que el 26.7% del importe total, se financia con cargo a recursos ordinarios, mientras que el 67% corresponde a la fuente de financiamiento.

Recursos determinados, destinados a la ejecución de veintidós inversiones con cargo al fondo especial para la seguridad ciudadana, y treinta inversiones con fondo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

De otro lado, el 16.1% de los recursos asignados al sector Interior, para el año fiscal 2025, serán empleados en bienes y servicios para: atención médica especializada, formación de técnicos suboficiales, actividades de inteligencia y contrainteligencia, protección y seguridad del Estado, reducción de la tala ilegal, fortalecimiento de servicios migratorios, operación y mantenimiento de comisarías y unidades especializadas a nivel nacional, mantenimiento de flota vehicular y operatividad y patrullaje policial, soporte logístico para las intervenciones en los procesos de investigación criminal, operativos de interdicción contra tráfico ilícito de drogas y contra la minería ilegal, entre otros

gastos necesarios para el cumplimiento constitucional del sector.

Ante lo expuesto, se muestran los principales resultados, al cierre del presente ejercicio y su proyección para el año 2025.

En el pliego 07, Mininter, sobre el número de detenidos por trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, para el presente ejercicio, se prevé detener, por ejemplo, a 255 personas, teniendo un avance del 94.5% a la fecha.

Para el año 2025, se estima incrementar el número de detenidos, en relación al número de bandas criminales desarticuladas.

Para el presente ejercicio, se pretende 175 bandas criminales, teniendo un avance del 646.9% a la fecha.

Para el 2025, se estima desarticular 185 bandas. Sobre el número de organizaciones criminales desarticuladas, tráfico ilícito de drogas, se pretende desarticular a 85 organizaciones criminales, teniendo un avance del 85.9% a la fecha.

Para el año fiscal 2025, se prevé desarticular 85 organizaciones criminales, teniendo un avance del 85.9% a la fecha.

Para el 2025, al Ministerio Público por el delito de terrorismo y conexos, se pretende expedir 64 informes por investigación criminal, teniendo un avance del 342.2%.

Para el año fiscal 2025, se prevé expedir 70 informes, sobre la cantidad de drogas cocaínicas interdictadas en kilogramos, y se tiene previsto interdictar veintinueve mil trescientos noventa y cuatro kilos de drogas cocaínicas, teniendo un avance del 83% a la fecha.

Para el año fiscal 2025, se pretende interdictar veintinueve mil quinientos ochenta y siete en número de informe de planes preventivos, contra las acciones terroristas ejecutadas, y se tiene previsto expedir 70 informes, teniendo un avance del 250% a la fecha.

La siguiente diapositiva, por favor.

En el pliego 070 Bomberos, sobre el porcentaje de emergencias atendidas, se prevé atender setenta y ocho mil novecientas setenta y cuatro emergencias, teniendo un avance 97.5% a la fecha.

Para el 2025, se pretende atender ochenta mil ochocientas cincuenta y nueve emergencias, en el pliego 072, Sucamec, sobre las acciones de control, inspecciones, verificación de agentes fiscalizados.

Se tiene previsto un desarrollo de veinticinco mil doscientas treinta y siete acciones de control, teniendo un avance del 89.8% a la fecha.

Para el año fiscal 2025, se pretende desarrollar veinticinco mil ochocientos cincuenta acciones de control.

Y, finalmente, en el pliego migraciones, sobre el número de operativos de verificación y fiscalización, teniendo un avance de 138% a la fecha.

Para el año fiscal 2025, se prevé desarrollar 2600 operativos de verificación y fiscalización.

En cuento al punto cuatro.

A continuación, se plasma algunas problemáticas y medidas correctivas para la mejora de la calidad de gasto del sector Interior.

Respecto al inadecuado equipamiento criminalístico en el proceso de investigación policial.

Para el año 2025, se han asignado doce millones de soles, para la adquisición de equipo de identificación biométrica.

Sobre la deficiente logística para garantizar la seguridad ciudadana y privada, pública y privada, para el año 2025, se han asignado trescientos noventa y siete millones de soles, para el equipamiento especializado para el control de disturbios, así como sobre los limitados

Lineamientos presupuestales para desarrollar los diversos planes operativos.

Se han programado ochenta y un millones de soles para la ejecución de operativos policiales, para combatir la criminalidad organizada.

Sobre las limitadas acciones de control en la fiscalización de armas de fuego y explosivos para el año dos 2025, se ha designado treinta y siete millones para ampliar los servicios de control de armas, municiones y explosivos.

Sobre la carencia de personal para acciones de verificación y fiscalización migratoria, se han proyectado cincuenta y nueve millones para la incorporación progresiva de este personal, y permitir con ello, la reducción de brechas.

Sobre los escasos recursos para las labores de inteligencia, se ha asignado ochenta y nueve millones de soles, para financiar las labores contra la criminalidad organizada.

Y, finalmente, sobre la débil atención en la prestación del servicio de salud policial, se han destinado 165 millones para brindar una atención oportuna y adecuada, en la atención de salud del personal policial.

Sobre las propuestas normativas, a ser incluidas en los proyectos de ley de presupuesto y endeudamiento del sector público, para el año fiscal 2025, manifestar que el sector interior, presentó al órgano rector, un total de 40 propuestas normativas, de las cuales tres, si han sido consideradas en los referidos proyectos de ley.

De otro lado, de la evaluación efectuada, el sector Interior considera oportuno continuar con la gestión de autorización de tres propuestas normativas.

Dos en materia de personal y una en materia de inversiones.

1. Para las cuales, solicita usted, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, la consideración correspondiente para su evaluación y posterior inclusión en la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

¿Cuáles son estos dos proyectos, señora presidenta y señores congresistas, que forman parte de esta importante comisión?

Estos dos proyectos en materia de personal. Número uno, es el proyecto de asimilación de personal profesional técnico, para el fortalecimiento institucional en materia de seguridad ciudadana, orden interno y servicios de salud, como oficiales y suboficiales de servicios.

En segundo término, la transferencia financiera a favor del fondo de invalidez y protección, para los bomberos voluntarios del Perú. Creado mediante la quincuagésima quinta disposición complementaria y final, de la Ley 30518, Ley de Presupuesto del sector público para el año 2017.

Finalmente, en materia de inversiones, la transferencia financiera a favor de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, para la continuidad de los proyectos de inversión prioritarios conforme a lo dispuesto en la ley treinta mil trescientos cincuenta y seis.

Las conclusiones, señora presidenta y señores congresistas.

Finalmente, a modo de conclusiones, respecto al proyecto del presupuesto del 2025, citamos lo siguiente.

El proyecto de presupuesto del sector interior para el 2025, asciende a doce mil doscientos catorce millones de soles,

presentando un incremento del 8.3% respecto del presupuesto institucional de apertura 2024.

El 51.4% del proyecto de presupuesto de 2025, se encuentra bajo la lógica del presupuesto por resultados, participando en nueve programas presupuestales.

El 6.8% del presupuesto 2025, será destinado al financiamiento de inversiones del sector Interior, de los cuales el 3.2%, corresponde a transferencias, a favor de los gobiernos locales, en el marco del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana FESC.

El 75.8% del proyecto del presupuesto del año 2025, se empleará en el financiamiento de los gastos para el personal activo y cesante, quedando solo un 24.2% para la ejecución de gastos operativos, mantenimientos e inversiones para todo el sector Interior.

El 16.1% del proyecto de presupuesto 2025, se encuentra destinado al financiamiento de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las labores constitucionalmente establecidas para el sector.

Finalmente, señalar que los recursos antes mencionados, serán empleados prioritariamente por el sector Interior, para la lucha frente a la criminalidad, la reducción de la victimización de los ciudadanos en el ámbito nacional, la reducción de los daños generados por los conflictos sociales a nivel nacional, y la lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad.

Es todo, señora presidenta y señores congresistas, cuánto tenemos que exponer, con respecto a nuestro sector.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Bueno, a fin de llevar la sesión de manera ordenada, estamos registrando el rol de oradores.

Los señores congresistas que están participando de la sesión a través de la plataforma del *Microsoft Teams*, pueden solicitar la palabra a través del chat o levantando la mano en ese aplicativo.

Asimismo, señores congresistas, se agradecerá que mantengan su micro apagado para que los ruidos no interfieran con la exposición y con la participación de los colegas.

Congresista Huamán, tiene la palabra.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, saludar a través suyo, al señor ministro del Interior, el equipo que integra el ministerio y también a los colegas.

El informe hecho con mediana claridad, es cierto, el tratamiento de la delincuencia y el control de ello, requiere un tratamiento holístico, vale decir, todos los sectores, incluso nosotros, los civiles, debiéramos ser los ojos, oídos, y la voz de la gloriosa Policía Nacional, cuyo jefe viene a ser el señor ministro.

Evidentemente los presupuestos serán escasos, y yo estoy convencido de que, a través suyo, presidenta, el señor ministro debe contar con el asesoramiento de su señor padre, en ese entonces, de hace años, comandante Juan José Santiváñez Marín, con el que tuve la oportunidad de compartir la labor en la zona convulsionada de la región Pasco, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, donde campeaba Puka Llacta.

En ese entonces, su señor padre actuó con bastante tino, se asoció a la ciudadanía y pudo controlar ese grupo subversivo.

Incluso el comandante, entonces, su señor padre, fue víctima del accionar de Puka Llacta.

Entonces, creo, **(9)** todos nosotros debiéramos actuar. Tampoco es competencia nada más del Ministerio del Interior para controlar estos actos delincuenciales.

Tengo entendido y lo sigo, no obstante es civil, tuvo las agallas de poner el dedo en algunas direcciones en las que en cierto modo hacían malos manejos. Yo lo felicito, señor ministro, lo estoy siguiendo. Entonces, yo creo que nos fortalece a los civiles.

Yo estoy seguro y convencido de los exgenerales tienen, avizoran, ambicionan ese cargo que, en cierto modo, no lo supieron atender como usted lo está haciendo.

Y quisiera aprovechar mi intervención, a través de la presidencia, del apoyo al general del Frente Policial Ica, al general Manuel Vidarte Pérrigo. Él requiere que la unidad o Frente Policial Ica sea unidad ejecutora. Por el momento, pertenece a la región Ayacucho.

Imagínese, compran material logístico responsable de la región Ayacucho. Y de Ica, tienen que ir a Ayacucho a recoger sus materiales, haciendo más onerosa la gestión. Para viajar de Ica y Ayacucho, no menos de seis, ocho horas, y considerando la carretera Los Libertadores, está hecha un desastre, se prolonga mucho más y hay mucho gasto.

Y en mi condición de presidente de la Comisión Multipartidaria del Vraem, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, le solicito, la tranquera que la Policía Nacional instaló en el centro poblado de Machente, a partir de las ocho de la noche es un constante riesgo. Muchos de los pasajeros o conductores tienen

que acelerar con el objeto de llegar ocho de la noche a Machente, porque si no llegan antes de las ocho ya no pueden pasar, tanto de subida o de bajada.

Entonces, yo le sugiero, señor ministro, a través de la presidencia, al menos que lo prorroguen hasta las diez de la noche. Es mucho riesgo, es cierto, por la carretera en mal estado, en cierto modo los induce o los está condenando a sufrir cualquier accidente.

Desde ya, personalmente conozco su accionario como civil, lo está haciendo muy bien, y todos debiéramos trabajar y apoyarlo. Es el representante de nosotros, los civiles. Yo lo felicito señor ministro, a través de la presidenta, y lo estaremos molestando, haciendo llegar las sugerencias también. Yo todos los días tenga la información que usted tuvo a bien ordenar que llegue. Estoy bien informado de su accionar.

Nuevamente resalto su labor encomiable que viene realizando en el sector.

Muchísimas gracias.

Gracias, congresista Huamán.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Huamán.

Vamos a permitir la participación de todos los congresistas y al final le vamos a dar uso de la palabra señor ministro, para que usted dé respuesta.

Vamos a dar la palabra ahora al congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora presidenta, por favor, Miguel Ciccía.

La señora PRESIDENTA.— ¡Ah!, ok.

Continúe, congresista.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Saludarla, señorita presidenta de la Comisión de Presupuesto; saludar al señor ministro del Interior, a todos los congresistas presentes y a los que estamos virtualmente o quienes estamos conectados al seguimiento de esta importante sesión.

Primero, señorita presidenta, decirle que el día de ayer, con la presencia de la presidenta, de la doctora Dina Boluarte, y con el ministro acá en Piura, se llevó a cabo la entrega de 120 camionetas, compradas por el gobierno regional, a la Policía, para que éstas sean distribuidas en los diferentes distritos en sus comisarías.

Desde allá, públicamente agradezco la presencia que estuvo, vuelvo a repetir, de nuestra señora presidenta y del ministro del Interior.

Por favor, los micros están abiertos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, congresistas, apaguen su audio si no están participando. En este momento, estamos escuchando al congresista Ciccía.

Por favor, congresista, continúe.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Quisiera hacerle una pregunta al ministro.

Nos ha expuesto sobre el fondo que tenemos, sobre el decreto supremo, para la inversión de la seguridad ciudadana. En ese fondo, quiero pedir al ministro que sea claro.

Es cierto, al ministro actual no lo he visitado con los alcaldes, que tienen sus expedientes listos, para que puedan recibir su presupuesto o financiamiento de proyectos de cámaras de videovigilancia integrales, que son del distrito o de la provincia de Sullana y del distrito de Marcavelica, en la provincia de Sullana.

Estos distritos fueron declarados en emergencia, y en anteriores visitas de anteriores ministros, se les dijo que no tenían presupuesto, que no podían darles financiamiento, reitero, estando declarados en emergencia.

Al señor ministro del Interior, esta vez, sí le pido que atienda a estos distritos o a estos alcaldes de la provincia de Sullana y del distrito de Marcavelica en la provincia de Sullana.

Agradezco, presidenta, la oportunidad que me da para hacer este pedido públicamente o en la sesión al señor ministro.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Ciccía.

Damos ahora la palabra al congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señora presidenta.

Saludar al señor ministro del Interior, a su equipo de funcionarios, a los amigos asesores, también del de la Compañía General de bomberos.

Señor ministro, dentro de sus programas presupuestales para el año 2025, ¿qué tratamiento está siguiendo, presupuestariamente

hablando, para la lucha contra las modalidades de extorsión, extorsión económica que se viene presentado en nuestro país?

Existe una partida presupuestal para las operaciones, para el tráfico ilícito de drogas. ¿En qué programa se va a proponer acciones en contra de la extorsión? ¿Cuánto va a ser el presupuesto que se va a asignar para ello? Detallando, por favor, cómo va a ser el uso de estos recursos, probablemente mayores policías y unidades vehiculares, estrategias contra la extorsión. Esa pregunta, señor ministro.

En segundo lugar, finalizando, ¿cuánto va a ser el presupuesto en el área de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos, es decir, el despliegue de elementos y agentes policiales para la custodia de actividades, que van desde espectáculos deportivos hasta actividades oficiales? ¿No sería mejor tratar de invertir ese dinero en la lucha contra el tema de la extorsión? Quisiera esa precisión.

También, por su intermedio, señora presidenta, indicar que nos pueda apoyar el señor ministro del Interior, como lo está haciendo, en la firma de los convenios específicos para la región del Cusco. Hay convenios específicos respecto a locales policiales, patrulleros, y en muchos de ellos ya falta el acto protocolar y/o la entrega.

Entonces, aprovecho este espacio, por intermedio suyo, presidenta, para que el señor ministro pueda agendar esto en favor del Cusco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aragón.

Tiene ahora la palabra la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta

Saludar al ministro del Interior, saludar a mis colegas congresistas de la República.

Señora presidenta, agradezco a Dios por habernos permitido estar acá presentes todos.

Preocupados por la inseguridad de nuestro país, pero nunca es tarde. Con el apoyo de todos, yo creo que vamos a combatir la delincuencia, solo falta voluntad, perseverancia.

Teniendo en cuenta la grave crisis que estamos pasando por el desborde de la inseguridad ciudadana en nuestro país, es de vital importancia que se tomen en cuenta medidas certeras y estrategias eficientes que nos permitan mitigar la inseguridad ciudadana

ahora que el Ejecutivo declaró estado de emergencia para algunos distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

En consecuencia, es importante que se destine la mayor cantidad de recursos para aportar en la implementación de logística para las comisarias a nivel nacional, que se compren los francos, señora presidenta, porque sin francos, sin policías, ¿qué podemos hacer!

Nosotros lo que buscamos es la seguridad a los efectivos policiales, sobre todo en las comisarias del interior de nuestro país, donde existen incrementos de delitos como sicariato, homicidio calificado. Como, por ejemplo, en la provincia de Sullana, de mi querida región Piura, en mi semana de representación, he visitado varias comisarias de mi región Piura y me he dado la infausta sorpresa que aparte de no contar con suficientes elementos policiales para aportar en la lucha contra la inseguridad ciudadana, estas comisarias no cuentan con logística necesaria como vehículos motorizados, computadoras, camas.

También agradezco a la presidenta. Tengo que reconocer el apoyo de la presidenta de la República, al ministro del Interior, al gobernador regional, por el respaldo y el apoyo a nuestra querida región, que el día de ayer se entregaron 120 camionetas. Y eso es el apoyo de todos, del Congreso, de la Presidenta, el gobernador regional por su gestión y todos los congresistas, porque este presupuesto no es de una sola autoridad, somos todos, todos sacamos adelante nuestro país, y eso tenemos que agradecerle, porque si nosotros buscamos la seguridad en nuestro país tenemos que estar unidos como hermanos peruanos.

También, señora presidenta, necesitamos más efectivos policiales, necesitamos que en nuestras comisarias de la región Piura cuenten con su logística.

Asimismo, quiero resaltar también que el día de ayer, domingo 29 de septiembre, hemos hecho historia gracias al apoyo de todos, 120 camionetas marca Toyota, 120 camionetas, 50 motos lineales, gracias al apoyo también del alcalde de la provincia de Piura, que también se ha sumado a este gran reto, porque realmente cada día nosotros muy preocupados, muertes, delincuencia, también realmente hay muchos extorsionadores, tenemos que preparar, colegas congresistas, proyectos de ley para combatir esta delincuencia, a los extorsionadores que cada día nos preocupa.

Y tengo que agradecer también al ministro que está trabajando con buenas estrategias. Realmente me sorprende ese trabajo que viene realizando el ministro del Interior día y noche incansablemente. Yo sigo sus redes y también conozco de cerca su trabajo que viene realizando.

Agradezco la predisposición del señor ministro a cada momento, porque yo siempre le estoy llamando por todos los problemas que pasan en mi región y me escucha.

La primera llamada que le hago, nunca deja de contestar. Y ese es el verdadero trabajo que uno debe realizar. No podemos apagar nuestros celulares. Un político, una autoridad, tiene que trabajar y tener el celular prendido. No porque llegamos a descansar, vamos a apagar nuestros celulares. Así venimos trabajando, y eso tenemos que felicitar a todos, porque es nuestro trabajo.

El político no puede apagar su celular, porque hay muchas emergencias, día, noche, y ese es el verdadero trabajo de nosotros que venimos realizando.

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero informarle que nosotros venimos pidiendo y golpeando y haciéndole llegar el pedido para que **(10)** nos apoye con un proyecto que venimos impulsando, de un convenio que permita la construcción de la escuela de la policía en la región Piura, ya que contamos con lo principal: el terreno que se gestionó con más de 100 hectáreas de terreno, que está inscrito en nombre de la policía para la construcción de este gran proyecto.

Y aprovecho la oportunidad para solicitar que se tome en cuenta para el próximo año, en su presupuesto 2025, y se valore un monto considerable destinado exclusivamente para la construcción de la Escuela de Educación Superior Técnico-Profesional de la Policía Nacional de Piura.

Resalto que, el convenio, el gobierno regional se compromete a realizar el perfil y el expediente técnico, que ya lo viene trabajando. Ese es el primer paso.

Segundo paso. Estamos buscando financiamiento para la construcción de la Escuela de Educación Superior de la Policía Nacional para la Región Piura. Es un gran proyecto en las mejoras para la capacitación y perfeccionamiento de los frutos policiales a nivel nacional.

En consecuencia, señora presidenta, sería un gran aporte a la lucha contra la inseguridad ciudadana. Dejo en claro que sería la escuela más grande y mejor equipada para nuestro país.

Enfatizo que la idea de realizar la construcción de la Escuela de Educación Superior Técnico-Profesional más grande del Perú que se realizará en mi región Piura, se dio mediante una iniciativa legislativa de mi autoría, me refiero al Proyecto de Ley 3702/2024-CR, que genera la Ley 31830, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la nueva infraestructura de la Escuela de Educación Superior

Técnico-Profesional de la Policía Nacional del Perú, Región Piura.

Muchas gracias, señora presidenta, señor ministro, por habernos permitido participar e informar al país que venimos trabajando Ejecutivo y Legislativo. El ministro del Interior viene trabajando incansablemente y tenemos que aplaudir ese gran trabajo que viene realizando a nivel nacional.

Y el trabajo no es solamente del ministro del Interior. Que el Ministerio de Justicia no dé libertad a estos delincuentes, porque la policía hace su trabajo, que es hora de que unidos vamos a combatir la delincuencia, señora presidenta.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Zeta Chunga.

Para poder optimizar también las participaciones, entiendo que todos queremos tener un espacio, vamos a dar dos minutos por cada congresista, por favor, para ser breve.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, Presidenta.

Saludos a usted, saludos al señor ministro, a los señores directores y a todos ustedes colegas.

La Libertad, donde yo soy congresista, es la región con mayor índice de accionar de la delincuencia actualmente organizada. Sin embargo, señor ministro, el presupuesto que asignaron al Mininter para esta región decrece año tras año.

Imagínese, no sé si los colegas anteriores que están en esta comisión o los gobiernos no han visto, pero yo, en el análisis que he visto, en el siguiente gráfico —yo les voy a hacer llegar un papel— cómo el presupuesto asignado para el Mininter, para La Libertad, tuvo su pico más alto en el año 2019, con un presupuesto de doscientos cincuenta y tres millones.

También se observa que en el año 2023 existen setenta y tres millones menos que el presupuesto modificado.

Entonces, si nosotros nos ponemos a analizar el gráfico anterior, se observa cómo el presupuesto asignado a La Libertad, en el pliego 07, Ministerio del Interior, es decreciente. A pesar del incremento de la delincuencia, a mayor delincuencia, menos presupuesto.

En ese sentido, cabe resaltar, yo siempre hablo con usted, avalo su trabajo, señor ministro, pero analicemos este punto en mi

región, Trujillo. Hace unos días acaban de matar a una regidora del distrito de Huanchaco, ahí en la calle, en la avenida.

En ese sentido, nosotros, a veces ya en Trujillo, queremos que este jueves llegue lo más pronto para aprobar esta ley que está viniendo, ya no sabemos qué hacer en La Libertad, pero ahí estamos. Es importante esto.

Y otro, así como hay camionetas para Piura –y felicito el trabajo coordinado– también quisiera que se acelere las camionetas en la región La Libertad, señor ministro. Y es muy importante eso, porque eso nos va a traer, aquí tengo muchas preguntas que hacerle, pero como tengo dos minutos ahorita le voy a hacer llegar las preguntas, señor ministro, porque es importante, en esta Comisión de Presupuesto, que se asigne el dinero donde más incidencia delictiva existe, y no tengo en nada, pero hay sitios, felicito que están más tranquilos, que tienen a veces más policías que mi región.

Y el pedido va también, los policías que han venido, señor ministro, de la escuela, que han terminado, son 180, ni bien termine esta reunión de la APEC sean devueltos a mi región. Eso es importante también, señor ministro.

Yo no tengo nada con el gasto de usted, pero hay una dirección, bueno, antes se llamaba Dirección General de Migraciones, ahora se llama Superintendencia, y ahí veo, en las medidas correctivas para mejorar la calidad de gasto, que en una incorporación progresiva de personal para el cierre de brechas ha asignado 59.2 millones. La pregunta es, ¿usted ha analizado cómo ha ido creciendo en personal en los últimos años en Migraciones y cuáles fueron los resultados? Ha crecido geométricamente, y no tengo nada contra eso, lo que tengo es que hay que también exigir que el personal gestione mejor, que trabaje más adecuadamente. ¿Qué significa? No es cantidad, sino hay que tener calidad en el trabajo, señor.

Antes la Dirección General de Migraciones, con poco personal, con personal 276, tenía cuatro direcciones sin tecnología y funcionaba excelentemente bien. Eso no quiere decir que estoy en desacuerdo. Lo que insisto es que se siga el control progresivo, pero no de tal forma. Usted siga los millones que ha recibido los últimos años la superintendencia y mire los resultados que hemos tenido. Eso, señor ministro, es importante para recalcar.

Y, bueno, seguir trabajando, y acá estamos conjuntamente, como dijo la congresista Zeta, trabajar mancomunadamente con usted, con el Ejecutivo, porque ustedes saben dónde está la solución de la problemática y nosotros, desde esta comisión, aprobar el presupuesto, porque todos vamos a luchar juntos contra esta delincuencia que ya nos tiene un tanto amargados.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Carlos.

Tiene la palabra congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, presidenta; y, por su intermedio, nuevamente saludar a todos los miembros de la comisión y al mismo tiempo al señor ministro y a todo el equipo que le acompaña.

Efectivamente, estaba escuchando muy atentamente la intervención, y además también teniendo en cuenta este documento que nos han hecho llegar, nosotros tenemos en nuestro país dos problemas bastante serios: uno que tiene que ver con la inseguridad y otro tema que estamos viviendo a nivel de las emergencias.

He estado viendo bastante los seis puntos que se tienen como parte de los problemas. Para nosotros, en la región San Martín, principalmente tenemos lo que es migración irregular, pérdidas por emergencias y desastres, y el crecimiento de la criminalidad. Y aquí mi preocupación, señora presidenta, por su intermedio, preguntarle al señor ministro, cuánto es el nivel del presupuesto en estos tres puntos que he mencionado, teniendo en cuenta que del 2020 al 2024 prácticamente se observa una disminución gradual del presupuesto asignado a la región San Martín, y estamos hablando más o menos de unos treinta millones de soles.

Entonces, la pregunta también nuevamente, ¿cuánto es el presupuesto para la región en cada uno de estos puntos?

También teniendo en cuenta las emergencias, nosotros hemos estado en nuestra semana de representación visitando a las compañías de bomberos, tienen camiones de hace más de 70 años, y así sucesivamente yo puedo ir detallando, no tienen la indumentaria y son el personal en primera línea principalmente cuando se trabaja el tema de las emergencias, como es el caso de San Martín que ha sido declarada en emergencia por incendios forestales. Y ahí también puedo decir —y en buena hora que está aquí el comandante de la compañía de bomberos— que hay como varios proyectos que se han aprobado y prácticamente dos o más me parece que están en ejecución.

Y, últimamente, lo que se ha visto es que de las 90 indumentarias que se ha indicado para San Martín solamente 87, me parece, han llegado. Y nosotros estamos hablando de emergencias, que de verdad muchas veces se minimizan, cuando sabemos que el personal de primera línea es bomberos, es Ejército, es este personal del COER y así sucesivamente, pero que no tienen las condiciones que nosotros quisiéramos.

Y para ir terminando, señora presidenta, a mí sí me gustaría saber cuál va a ser ese nivel de intervención del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta la Intendencia de Bomberos, y cuál sería el presupuesto que se estuviera este otorgando para que justamente en las zonas de emergencia se pueda intervenir con mayor exactitud y también de manera oportuna. Eso es en esta primera parte, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos mis colegas que están presentes y también a los que están conectados virtualmente. Agradecer por su presencia, señor ministro del Interior, a esta importante comisión para responder las preguntas que nosotros, los congresistas, le vamos a hacer.

Mi primera pregunta, por su intermedio, presidenta, al señor ministro, quisiéramos saber si su cartera ha evaluado la posibilidad de contar con la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia, ya que viene avanzando, o sea, cada vez más está empeorándose aquí, especialmente aquí en la ciudad de Lima. Cada vez se está haciendo más peligrosa la ciudad de Lima. Entonces, sería que nos responda esta pregunta, pero precisa, ¿por qué sería importante la participación de las Fuerzas Armadas en esta lucha contra la delincuencia?

La segunda pregunta, señora presidenta, hacia el ministro, por su intermedio. Esperamos que se cumpla con el incremento salarial para el personal militar y la familia policial. El Ejecutivo anunció este incremento en el último mensaje que dio a la Nación. El Ejecutivo ha mencionado que iba a dar un aumento en cuatro tramos a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas.

Entonces, quisiéramos saber, pues, si esto está seguro de que se va a cumplir. Esperamos que se cumpla. Esperemos que no sea solamente un mensaje a la Nación como para dejarnos tranquilos y que la Policía Nacional no cumpla, por ejemplo, con la ardua labor que ellos tienen.

Por eso, este sería el cumplimiento de cuatro tramos, y que el primer tramo se daría el último trimestre, es decir, a más tardar en diciembre de este año. O sea, el primer tramo es en diciembre de este año. Entonces, eso queremos que nos respondan, porque estaremos atentos a que esto se cumpla.

Y la familia policial y la familia militar están a la expectativa, están esperanzados en este aumento que ha dicho la presidenta en su mensaje a la Nación.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Isabel.

Tiene la palabra la congresista Acuña Peralta, María.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor ministro del Interior, a los colegas.

Primero, para felicitar al ministro del Interior por la gran labor que está haciendo. **(11)** Desde que llegué a ser congresista, no he visto un ministro que salga y haga estos operativos, que yo tengo el respaldo al ministro, queridos colegas, porque hay que considerar que este tema de la inseguridad no viene desde ahora, viene de años, y no se ha podido lograr que se revierta esta inseguridad que vivimos con los diferentes ejecutivos que hemos tenido.

Y así, señora presidenta, quiero decirle al señor ministro que en este momento es muy lamentable la controversia que vivimos, en la actualidad, de la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. Aparte de los trabajos que puede hacer la Policía Nacional, tenemos la seguridad ciudadana, el crimen organizado, la migración de extranjeros.

En esta grave crisis, señor ministro, se tiene que invertir en capacitar al personal de inteligencia, implementar con las herramientas logísticas y tecnológicas para que el trabajo operativo dé resultados.

En ese contexto, señor ministro, tiene que invertir y tiene que considerar a los policías jubilados que están capacitados y que pueden seguir dando de ellos para terminar con la inseguridad y contratarlos, porque necesitamos policías. Ahí usted tiene que tener las herramientas, usted tiene que proponer para que el Congreso y el Ejecutivo podamos apoyar.

Asimismo, señor ministro, debe usted trabajar con las juntas vecinales y el serenazgo. Y para ello, yo creo que debe haber una coordinación y se debe implementar una plataforma digital para que las denuncias lleguen en tiempo real y se garantice el éxito de las intervenciones. Porque tenemos que trabajar coordinadamente con las juntas vecinales, fortalecer a las juntas vecinales.

Y desde aquí yo le pido y le hago la propuesta a la presidenta, tengamos que mirar a las juntas vecinales como una herramienta, pero hay que mejorarlas, no sé, darles un seguro, darles un pequeño sueldo, no sé, porque la seguridad ciudadana es tan importante para la tranquilidad del país y para reactivar la economía, si no, nadie va a venir a invertir en nuestro país. Así que, señor ministro, espero que usted considere, y con el presupuesto que ustedes tienen, tiene que hacer el gasto a tiempo y no estar devolviendo y que a las comisarias se implemente. Porque si no tenemos implementadas las comisarias, qué hacen los policías si no tienen las herramientas para que puedan terminar con esta criminalidad que tenemos en todo el país.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Acuña.

Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, para saludar al señor ministro y al equipo que la acompaña, a cada uno de ustedes, colegas de la comisión, y asistentes todos.

Quisiera empezar por el tema presupuestal. De acuerdo a la sustentación para el año 2025, hay un aumento del 8.3% promedio. Quisiera consultar qué mecanismos de control se implementarán para asegurar que este incremento se traduzca en mejoras tangibles en la seguridad y no, de repente, en algún gasto simple administrativo.

Igualmente, se ve al momento, dentro de lo que significa el Sistema de Consulta Amigable, de que su sector tiene un presupuesto modificado de trescientos cincuenta millones quinientos noventa y nueve soles con quinientos sesenta y siete para adquisición de activos no financieros, y solo se ha devengado hasta hoy el 24.3%, y básicamente era para poder hacer adquisiciones. Nos quedan ya escasamente casi dos meses para finalizar el año, ¿cómo asegura de poder cumplir esa meta? Y de no cumplirse, ¿qué ocurre con este dinero que se está asignando?

Entendemos que dentro del país estamos en un momento especial, coyuntural, donde se está, si se quiere, hasta debería ser de control el tema de la seguridad ciudadana.

Igualmente, hace poco, declararon en emergencia catorce distritos en Lima. Pregunto, señor ministro, esta declaratoria emergencia en cuánto va a solucionar este caso de la seguridad ciudadana. Al momento, ya horas de vigencia, ¿tenemos algún resultado, algún fruto?

Igualmente, quisiéramos manifestar, efectivamente, en algunas regiones, seguramente, las labores están cumpliendo, pero otras regiones estamos esperando, caso Huancavelica. Quisiera, de repente, alguna propuesta o de repente alguna acción que va a realizar, por decir, en Huancavelica.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora presidenta, quiero transmitir los pronunciamientos que han sacado las regiones tanto de Tacna como de Puno y algunas municipalidades, donde se pretende justamente ampliar el penal de Challapalca, donde algunas versiones que han versado tanto el señor ministro de Defensa como también del Interior, indicando de que la solución es albergar a los delincuentes y llevarlos a Tacna, hasta Puno. Sin embargo, la población, la sociedad civil ha sacado ya varios pronunciamientos, señora presidenta, en vista de que los requerimientos que estaría haciendo el señor ministro, el día de hoy, a la Comisión de Presupuesto no tendrían nada que ver, justamente, con resolver los problemas de la alta delincuencia y criminalidad que está sucediendo y que está azotando en todo nuestro país y que simplemente se están fijando más en un tema político.

Señora presidenta, espero que el señor ministro pueda tomar en cuenta estos pronunciamientos, tanto de la región de Puno, la región de Tacna, la sociedad civil, las comunidades campesinas, la población, porque esto generaría también el traslado de los familiares de los delincuentes a estas zonas donde no estamos de acuerdo también, señora presidenta.

Por otro lado, antes de hacer las preguntas correspondientes, quiero hacer un preámbulo acerca de la criminalidad, la delincuencia que está azotando en la provincia de San Antonio de Putina, en la provincia de Sandia, en la provincia de San Román y en todas las demás provincias de la región de Puno.

Señora presidenta, la señora Karen Vilca, de veintidós años aproximadamente de edad, ha fallecido producto de una balacera de un robo de celular en la ciudad de Juliaca.

Ahora, el cobro de cupos está inundando a la ciudad de Juliaca, a la región de Puno y, sobre todo, acá, el señor ministro no ha mencionado para qué realmente quiere el presupuesto si en las

zonas de frontera, como es en Cerro Lunar, en Trapiche y en La Rinconada, hasta el día de hoy es tierra de nadie.

Señor ministro, hemos solicitado, desde mi despacho, en varias oportunidades, una reunión con los hermanos dirigentes representantes de la sociedad civil, los alcaldes de centros poblados, los alcaldes distritales y provinciales, donde no hemos sido atendidos, hemos sido ignorados, porque sencillamente, señora presidenta, parece que no existe la mínima voluntad de resolver los problemas de la criminalidad de nuestro país, mas, por el contrario, pareciera que hay una intención de este Ejecutivo en sostener y mantener una criminalidad donde el pueblo esté distraído justamente en los temas de criminalidad, de inseguridad; sin embargo, políticamente ellos hacen lo que les da la gana.

Señora presidenta, por su intermedio, quiero dar a conocer los documentos presentados, tanto por los dirigentes de la sociedad civil, alcalde de centros poblados, al Ministerio del Interior.

Me gustaría que el señor ministro busque, ordene a su personal y le haga notar qué documentos han llegado desde la región de Puno acerca de la alta inseguridad ciudadana que estamos sufriendo justamente en esta zona.

Ya llegó justamente desde San Juan de Lurigancho, acá en Lima Provincias, en Lima Región, señora presidenta, los señores transportistas han salido en una movilización masiva, descubriendo, desnudando la incapacidad de este ministerio en resolver no solamente la delincuencia sino el secuestro, el robo, el raqueteo, el reglaje que están sufriendo los hermanos transportistas, los cobradores, las familias de estas personas humildes.

Asimismo, debo manifestar, señora presidenta, por su intermedio, que los estudiantes de las universidades, San Marcos, la UNI y otras universidades, salieron a las calles a movilizarse para decirle a este ministerio que no está haciendo su trabajo como debe de ser, y si el presupuesto que ellos están solicitando, cuáles son realmente las estrategias que van a utilizar, que van a operar para poder resolver este problema de la inseguridad ciudadana.

Esto se está ampliando, señora presidenta, a nivel de todas las demás regiones del norte del país, está llegando hasta la selva, sin embargo, seguimos escuchando en todos los medios de comunicación robos, asaltos, secuestros, matanzas, asesinatos. Y, señora presidenta, claro, si el señor ministro está pues cubierto, bien protegido con varios guardaespaldas, a él, obviamente, no le interesa la población.

Por eso, señora presidenta, esperemos que el señor ministro viva como cualquier peruano, a ver que deje de tener seguridad, que camine por las calles sin seguridad, para que sepa realmente cuánto es el sufrimiento de la población acá en Lima, en la región de Puno, en las demás regiones.

Y preguntarle, ¿qué acciones preventivas y punitivas se han realizado específicamente en zonas rurales y áreas de frontera y cómo aseguramos la protección efectiva de las víctimas?

Asimismo, señora presidenta, ¿cómo aseguran que estas supuestas políticas no solamente van a perseguir a los migrantes, porque hay migrantes buenos, migrantes malos? Lo que hemos pedido nosotros, en algún momento, ha sido que se expulsen a esos malos migrantes.

Entonces, ¿cuál va a ser justamente esas políticas que aseguren? Y si no, que también promuevan su inclusión social y económica.

Por otro lado, ¿qué indicadores específicos de impacto están usando para medir la efectividad de sus políticas de seguridad más allá de las detenciones, señora presidenta?

Y, por último, ¿no debería priorizarse la inversión en tecnología y equipamiento que ayude a resolver la inseguridad ciudadana?

Señor ministro, esperamos que sus buenos oficios finalmente sean en favor de la población y no en favor del Ejecutivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quispe.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Por su intermedio, presidenta, el discurso del ministro prioriza la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana con un presupuesto de tres mil ochocientos diecinueve millones; la disminución de la incidencia de conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público con mil ciento veinticinco millones; y la reducción del tráfico ilícito de drogas, con doscientos sesenta y cinco millones.

Sin embargo, estas medidas no abordan las causas de fondo de estos problemas como la exclusión social, la precarización laboral y el abandono de amplios sectores de la población que han sido marginados por las políticas neoliberales de los últimos años.

La criminalización de la protesta social reflejada en el significativo presupuesto destinado a la represión de

manifestaciones y bloqueos de carreteras, mil ciento veinticinco millones, demuestra que se busca proteger los intereses del capital antes que atender las demandas legítimas de las clases trabajadoras.

Por otro lado, la insistencia en el control migratorio como un eje central de las políticas de seguridad evidencia un enfoque xenófobo y contrario a la solidaridad internacional. Los doscientos trece millones asignados para este control reflejan un esfuerzo desproporcionado para tratar a los migrantes como potenciales delincuentes en lugar de promover políticas de integración social y laboral que permitan a esas personas contribuir a la economía y a la construcción de una sociedad más justa.

Esta disparidad en la asignación de recursos nos lleva a reflexionar que el enfoque del Estado debe centrarse en la prevención y la verdadera transformación social en lugar de priorizar la contención y la represión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra congresista Rosio Torres.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidenta.

Para saludar por su intermedio al ministro Juan Santivañez y a todos nuestros colegas.

Presidenta, por su intermedio al ministro, Loreto es la única región del Perú que tiene tres fronteras, que representan más de tres mil kilómetros en toda su extensión. **(12)** Hay mucho trabajo por hacer con respecto a la seguridad ciudadana, nuestras fronteras, fortalecimiento de las comisarías, en todo este trabajo, presidenta, no quiero dejar de felicitar al ministro, sé que está trabajando, pero aun así nos falta todavía mucho por hacer, presidenta.

Hoy, Loreto es tierra de nadie, crímenes que antes nunca se han visto en mi región. Se requiere una fuerte intervención policial en trabajos de inteligencia.

Nuestras fronteras, presidenta, necesitan y esperan acciones inmediatas, como es el fortalecimiento y equipamiento de las comisarías de Chimbote, río Amazonas; Islandia, río Yavarí; de San Antonio del Estrecho, río Putumayo, que está en frontera con Colombia, y de Yaquerana - Angamos, frontera con Brasil.

De las comisarías de San Juan Bautista, que hoy día es el distrito con mayor expansión en la en la provincia de Maynas, de

Santa María del Alto Nanay, presidenta, donde que cientos mil loretanos toman agua potable de río Nanay, que tenemos que ganarle a la minería ilegal en esa zona.

Hoy día, el gobierno regional de Loreto viene promoviendo rondas urbanas con fines políticos, y estas acciones debilitan el trabajo de las juntas vecinales que son la primera línea de lucha contra la delincuencia.

Presidenta, necesitamos el fortalecimiento de las subprefecturas, que actualmente, en varios distritos, los fronterizos, quedan pendientes de designación.

Somos conscientes, presidenta, de que hay mucho trabajo todavía por hacer con respecto a la seguridad de nuestras fronteras y la seguridad ciudadana, pero en eso, presidenta, necesitamos decisión política contundente e inmediata.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, colegas, ministro, el sector del Interior es un sector complejo y difícil, y por lo mismo no puede haber improvisación.

El ministro es un profesional abogado con estudios de maestría y especialización en Estados Unidos, Colombia, España, México, Argentina, Alemania, etcétera, pero lamentablemente en el Perú, hoy en día, el caos está reinando. La pregunta sería, en primer principio, a través suyo, presidenta, si es que mantiene a los mismos funcionarios del anterior ministro. El actual ministro ingresó en mayo de este año, antes fue viceministro.

Y le digo esto porque esta reunión es para que sustente su presupuesto del año 2025, pero debo de informar, presidenta, que al día de hoy sus proyectos de inversión del Ministerio del Interior tienen un déficit, donde a la fecha solamente tiene un 17% de ejecución, y ese es el colmo pues. Al día de hoy, de 120 proyectos de inversión por doscientos sesenta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil cero cuarenta y ocho, solamente ha ejecutado cuarenta y cinco millones siete cuarenta y seis.

Entonces, cuando hay quejas del personal policial por vestimenta, que hay unidades vehiculares que están inoperativas, el caso de los bomberos, etcétera, ¿qué está pasando?

Por ejemplo, hay un proyecto sobre la adquisición de camionetas y motocicletas para todas las comisarias básicas de Lima por dieciocho millones seiscientos noventa mil para este año y no se ha ejecutado nada. Cero.

Adquisiciones de chalecos antibalas para las comisarias de Lima y Callao por nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil, igualmente no se ha ejecutado nada.

Adquisición de portatropas, camionetas, motocicletas, y ómnibus para la comisaría del distrito de Ate, que es mi zona, por ocho millones doscientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos, cero.

En el caso acá de los amigos bomberos, adquisición de equipos contra incendios, de rescate pesado, kit de rescate vehicular, cisternas, etcétera, por tres millones trescientos mil, cero. En verdad, estos funcionarios ya ni siquiera deberían estar en su puesto a partir de mañana, ministro.

Igualmente, hay 80 proyectos de inversión que están con cero ejecuciones, y se lo vamos a hacer llegar por escrito, porque eso es lo que hemos quedado en la Comisión de Presupuesto, a través de la presidenta, para que usted nos pueda no solamente informar, sino corregir, porque esto, en verdad, es escandaloso.

Y, mire, acá hay cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil para el mejoramiento del servicio de control de disturbios civiles, ¿cuánto han ejecutado? Treinta y tres mil soles, 0.7%, ni siquiera llega al uno, y así sucesivamente.

Y otro caso inaudito, para el tema de los bomberos, protección respiratoria, al cual están expuestos ellos, de los bomberos en ambientes con atmósferas contaminadas, por diecinueve millones setecientos diecinueve mil tres cincuenta y seis, solamente han ejecutado el 19.2% cuando deberíamos estar al día de hoy, en lo óptimo, 75%. No pretendo que lleguen a eso, pero, ¡por favor!, ni siquiera el cincuentapor ciento. ¿Qué está pasando, ministro?

Igual, en actividades, tienen casi un millón para unidades especializadas en condiciones básicas para operaciones policiales, ni siquiera llega al 10%, y así es sucesivamente en bienes y en servicios.

Vestuario, treinta y siete millones. Ha ejecutado: ocho, 24%. Y todo el tiempo escuchamos que en Lima y, sobre todo, en el Perú profundo, en las comisarias, están los policías con vestimenta rasgada, que deja mucho que desear.

Igualmente, como en caso de repuesto, que tiene quince millones y solamente ejecutó cuatro; mantenimiento y reparación del

parque automotor de ustedes, ochenta y seis millones, solamente han ejecutado veintiséis.

Ministro, lo que se le ha dicho a usted, se les dice a todos los ministros, acá no se trata de pagar favores políticos para mantener a un funcionario en áreas estratégicas como presupuesto, como administración. Si no se ponen la camiseta, están de más en el sector.

Entendemos que ustedes tienen necesidades para el próximo año, pero ¿qué van a pedir para el próximo año si ni siquiera este año están siendo eficientes?

Y en cuestión de gestión pública, como en la política, los datos, los números y las cantidades son los que prevalecen y son los que mandan.

Presidenta, a través suyo, esta información vamos a canalizarla para que el ministro, en el tiempo adecuado, nos informe, pero no solamente que nos informe, sino que, sobre todo, los corrija porque, como ya dijo acá un colega anterior, queda más que dos meses, a partir de mañana, de operatividad, diciembre ya es un mes prácticamente un poco superficial por las fiestas, y lo que se quiere evitar es que en el último tramo del año estemos corriendo porque eso se presta para cosas.

La intención nuestra, como Comisión de Presupuesto, a través suyo, presidenta, es apoyar la gestión de ustedes. Acá no estamos ponernos zancadillas, acá no estamos golpes bajos. Acá de por medio está el Perú. Y la seguridad ciudadana supone, pues, una convivencia tranquila, que la calidad de vida de los peruanos prevalezca antes que nada.

La política tiene sus vaivenes, la política tiene sus cosas, algunas buenas, algunas no muy buenas, y en este mundo del Señor de todo encontramos. Hay gente proactiva y hay gente que también, lamentablemente, todo el tiempo parece que amanece con el diablo y quiere crear desorden, caos, anarquía, para eso no nos vamos a prestar. Pero sí le pido que, por favor, a través suyo, presidenta, esto corrija, porque, en verdad, un sector tan importante como el suyo no debería demostrar negligencia, dejadez y, sobre todo, irresponsabilidad y, básicamente, en aquellas áreas que manejan el recurso público.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Voy a permitirme formular algunas preguntas también para el ministro del Interior.

Sobre el tema de los recursos para la policía y para las comisarias. De los 17 proyectos de inversión que se indican en el presupuesto para el año fiscal 2025, quisiera saber si usted se ha considerado la construcción de nuevas comisarias en la región Ancash. Le hago esa pregunta porque en nuestra región tenemos nosotros dos terrenos que ya están saneados y que están con la titularidad del Ministerio del Interior y que están a la espera de contar con el presupuesto para construir las nuevas comisarias. Estoy hablando del distrito de Nuevo Chimbote y de Cambio Puente también, ambos con un incremento bastante considerable de población y que cuentan con escasas comisarias. En el caso de Nuevo Chimbote, si no me equivoco, solamente una.

La segunda pregunta sería sobre la escuela de suboficiales también de la región Ancash. Se sostuvo una reunión en su despacho, en la cual también asistió el gobernador regional de Ancash, en la cual se asumió el compromiso de presentar una iniciativa legislativa que estaba referida a la modernización de la Policía Nacional de Perú, la misma que incluirá y debía incluir una disposición que evaluaría y evitaría el cierre de las escuelas de formación policial.

Le hago precisión sobre ese tema porque consideramos pues que, y es una realidad de hecho, la cantidad de efectivos policiales que tenemos en el país es muy baja. A la fecha se cuentan con ciento treinta y un mil trescientos veinticuatro efectivos, según los datos que nos han alcanzado a razón de trescientos ochenta y seis efectivos policiales por cada cien mil habitantes.

Considerando que nuestro país está pasando por una grave crisis de inseguridad ciudadana, ¿qué medidas están adoptando para evitar el cierre de las escuelas en este momento donde nosotros necesitamos tener más efectivos policiales en la calle? ¿Cómo va ese proyecto, esta iniciativa que se comprometió usted en su despacho para presentar a través del Congreso de la República?

La tercera pregunta está referida a un tema que venimos nosotros como congresistas de Ancash, no solamente yo, sino también mis colegas, sobre la unidad ejecutora de la Macrorregión Policial Ancash.

La realidad de la región Ancash es igual a otras regiones que no tienen esta autonomía económica y que dependen, en el caso de Ancash, de la Unidad Ejecutora de La Libertad, y venimos exigiendo desde el inicio de nuestras funciones como congresistas que la Macrorregión Policial tenga esa independencia económica.

A la fecha, sabemos que han pasado muchos ministros, muchos se han comprometido con ello, pero a la fecha no tenemos una respuesta. Y lo que queremos nosotros tener como finalidad es de dar la celeridad y rapidez a todos los requerimientos que las

comisarias de nuestra región efectúan. Entonces, no es para nosotros nada efectivo que tengamos que tener esa dependencia económica de La Libertad, con todo el respeto que se merece también a la Macrorregión Policial de La Libertad.

Otra de las preguntas sería ¿cuál es el presupuesto para la región policial de Ancash para el año 2025, toda vez que advertimos que el presupuesto que se dio para el año fiscal 2024, perdón, 2023 fue superior a los dieciocho millones y que el 2024 ha descendido a doce millones?

Queremos saber cuánto se ha asignado para la región policial Ancash para el 2025.

Y la quinta pregunta estaría referida a que si en el presupuesto del año 2025 se ha considerado dinero para la adquisición o la implementación del sistema de identificación biométrica automática, ya que este sistema es urgente, de urgente adquisición para Migraciones, y eso nos ayudaría a tener la seguridad de la identificación de los extranjeros que ingresan y que permanecen en el país.

Sabemos que la incidencia o el crecimiento de la delincuencia también obedece, y eso no quiere decir para nada tener una postura xenofóbica, a la presencia de personas extranjeras, a las cuales, cada vez que cometen delitos, no se les puede identificar porque nosotros nunca no contamos con un sistema que permita la plena identificación de ellos. Así que para nosotros es importantísimo que se dote de ese presupuesto para que Migraciones pueda tener este sistema de identificación biométrica automática.

Y la última pregunta es sobre los bomberos, la Compañía Nacional de Bomberos. Nosotros, en la región Ancash, siempre tenemos muchos oficiales que trabajan dentro de la compañía de bomberos que hacen acciones o gestiones en embajadas de otros países y que les donan equipamiento. Pero lamentablemente estos equipos, que pueden ser vehículos pueden ser esta indumentaria para que puedan ellos ejercer sus labores, no pueden ser entregados porque no se cuenta con el dinero para retirarlo de Aduanas. Yo no sé si a través del Ministerio del Interior se puede firmar un convenio con Aduanas para que se exonere de ese pago o, en todo caso, se consigne, de repente, un presupuesto para el pago de este de este dinero que cobra Aduanas para retirar esas donaciones y puedan ser entregadas a la compañía de bomberos a nivel nacional.

Esas serían las preguntas que tengo para formular.

Vamos a dar la palabra al congresista Arriola para una intervención final.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta. (13)

Ministro, me olvidé, y si no lo digo, me matan.

En Huaycán hay una sola comisaría y son doscientos cincuenta mil habitantes. Hay distritos que tienen menos cantidad y tienen cinco comisarías. Pero aparte de eso, la comisaría de Huaycán atiende a Huaycán y aparte atiende a Horacio Zevallos, que está a su costado, que tiene más de sesenta mil habitantes. Se solicitó hace ya algún tiempo, y usted tiene que asumir, le gusta o no, el activo y el pasivo de sus antecesores, ¿no?, más aún que Interior ha sido una cartera que ha cambiado de ministros a cada instante.

Le pediría que, por favor, aunque igual se lo vamos a hacer llegar por escrito, vea ese tema, porque Huaycán, como usted sabe, ha sido zona roja hace muchísimos años, el tema del terrorismo, y merece una atención un poco especial en relación a otras poblaciones.

Gracias, ministro. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Voy a permitirme también formular una interrogante adicional a las que ya he formulado.

Quería saber si, a través del Ministerio de Interior, cuál es la postura o de repente cuál es la propuesta que pueden formular desde su sector respecto a los niños y adolescentes infractores o que cometen delitos.

Tenemos que más de 2203 niños y adolescentes han sido actores de la comisión de delitos, muchos de ellos entre hurto y hurto agravado, delitos que conforman el 33% de todas las denuncias que tenemos de hechos delictivos en nuestro país.

¿Qué propuesta legislativa o qué postura tiene el Ministerio del Interior respecto de los niños y adolescentes infractores o que cometen delitos?

Damos la palabra al congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Una atingencia nada más. Se habló de extorsión. Tuve la oportunidad de conversar con el general del Frente Policial Ica, el general Manuel Vidarte Pérrigo, y comentábamos de la extorsión.

La extorsión tiene como caldo de cultivo las organizaciones pequeñas, medianas emprendedores u otras actividades económicas que se encuentran en estado de ilegal. Muchos de ellos, como se

encuentran en esa situación, no hacen la denuncia pertinente. Al margen de ello, falta la legislación como para que, en cierto modo, sea eficiente la labor del Ministerio del Interior.

Muchas gracias.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— La palabra, señora presidenta.

Digna Calle.

—Asume la Presidencia el señor José Alberto Arriola Tueros.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Digna Calle, tiene el uso de la palabra.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Mediante usted saludo al ministro del Interior y le hago la siguiente pregunta.

La delincuencia y el crimen organizado nos han rebasado, y por ello quisiera que el ministro nos precisara respecto al déficit del personal policial a la fecha.

¿Cuántos nuevos policías están en formación en las escuelas y cuándo saldrán a proteger a nuestra población? ¿Cuánto recurso público se requiere para ello?

A mí me preocupa, porque teniendo una brecha significativa del personal policial para enfrentar la crisis de inseguridad que vive el país, usted hace unas semanas anunció que entre 600 y 800 policías serán retirados bajo la causal de renovación extraordinaria.

El país necesita más policías ahora señor ministro. Por su intermedio, señor presidente, es la interrogante que tengo para el señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente.

Señor ministro, quiero manifestar lo siguiente:

Cuando participé en mi primera intervención, manifesté que existen unos convenios pendientes, convenios específicos para la adquisición de camionetas patrullero con el gobierno regional del Cusco. Entiendo que ya han sido suscritos estos convenios, y existen otros convenios marco con la provincia de Chumbivilcas,

con la provincia de Paruro, con la provincia de Espinar, con la Municipalidad Distrital de Santiago y la Municipalidad Distrital de Lucre. Todos estos estaban en el Departamento de Convenios, en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior.

Entonces, yo le solicitaría, por intermedio suyo, señor presidente, que se nos pueda también informar. Entiendo que la mayoría ya han sido suscritos, pero falta el acto protocolar o la operativización de dichos convenios. Esa duda, señor presidente, por intermedio suyo al señor ministro.

Y solo un detalle más, señor ministro. Existe una información pública que manifiesta que el monto total invertido por el Ministerio del Interior asciende a un millón cuatrocientos veintiún mil quinientos setenta soles, de los cuales, setecientos cincuenta y un mil quinientos setenta soles fueron destinados únicamente para la contratación de abogados para los exministros Carlos Basombrío, Víctor Torres Falcón, Ismael Vargas Céspedes y Víctor Rojas Herrera, en casos diversos que van desde delitos que habrían –en condicional– cometido contra la administración pública, como negociación incompatible, denuncias constitucionales, etcétera.

Mi pregunta es si este presupuesto asignado entre los años 2023 y 2024 es una suma cuantiosa en la contratación de abogados que estaría asumiendo el Ministerio del Interior para ejercer la defensa legal de exfuncionarios presuntamente involucrados en delitos, ¿no?

Entonces, esa precisión, por favor, por intermedio de suyo, señor presidente, al señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Si no hubiera otra solicitud de intervención de algún colega, daremos paso a las respuestas del ministro.

Yo, más bien, ministro, quiero sugerirle algo.

Normalmente la práctica parlamentaria es esta, ¿no?, que viene el ministro, se le hace preguntas, ustedes apuntan, y después responden. Pero cada congresista tiene responsabilidad en sus regiones para informar. Y una cosa es lo que ellos puedan informar en forma verbal y una cosa es lo que puedan demostrar que, efectivamente, su intervención ante los titulares de pliegos ha merecido una respuesta formal y respetuosa.

Entonces la sugerencia es que usted y sus asesores preparen a cada congresista la respuesta, para que ellos enseñen en sus

regiones. Y esa sería una forma de trabajo más consensuada, porque la idea es que los señores congresistas que representan a sus a sus regiones tengan una versión formal y veraz, en este caso, del titular del pliego.

Dicho esto, señor ministro, tiene por favor el tiempo necesario para que pueda responder a las preguntas de los señores congresistas.

Muchísimas gracias.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.—
Por su intermedio, señor presidente.

Sí, efectivamente, yo he tomado nota de absolutamente todas las preguntas de todos los señores congresistas, específicamente en temas de presupuesto, y justo acabo de dar instrucción al secretario general que, terminando esta sesión, inmediatamente volvemos al ministerio, y me comprometo a que, en el plazo de cuarenta y ocho horas, todos los señores congresistas tendrán en su despacho la respuesta técnica con respecto a cada una de las interrogantes que nos han formulado.

Entonces, teniendo esa esa disposición, voy a permitirme sí absolver algunas interrogantes eminentemente generales, que puedan involucrar el interés respecto a algunas acciones que está haciendo el Ministerio del Interior.

La señora congresista Digna Calle nos preguntó con respecto a la brecha que existe entre la cantidad de policías, y por qué una renovación extraordinaria, si es que esta brecha existe.

Señor presidente, por su intermedio, quisiera comentarles, señores congresistas.

Si uno puede hacer un cuadro comparativo entre el año 2003, que creo que fue uno de los últimos censos, hasta el día de hoy, uno puede contrastar que el año 2003, los peruanos éramos aproximadamente 20 millones de peruanos. El día de hoy llegamos aproximadamente a más o menos 35 millones de peruanos.

Pero si uno contrasta el número de policías, puede advertir que el número de efectivos policiales es absolutamente el mismo. Es decir, nuestra población ha crecido aproximadamente entre un 79 u 80%, sin embargo, la cantidad de policías no creció. Seguimos bordeando un promedio entre ciento treinta y cinco mil y ciento cuarenta mil efectivos de la Policía Nacional del Perú.

Entonces, tenemos, a la fecha, una brecha aproximada entre sesenta mil y setenta mil policías.

¿Cómo es que nosotros pretendemos afrontar ese tema? Definitivamente, la única forma de afrontar la brecha de formación es con más policías, y es formando más efectivos policiales en las diversas escuelas de formación que la Policía Nacional tiene en este momento, mientras las nuevas escuelas de formación se van construyendo. Y ahí justamente quiero enlazar el tema con la pregunta o interrogante hecha justamente por usted, señora presidenta, en esta comisión.

Existen escuelas de formación, hoy por hoy existe una directiva que establece que las escuelas de formación de la Policía Nacional del Perú deberían tener cuanto menos doce hectáreas. ¿Por qué? Porque necesitan escuelas, la parte de los dormitorios, las pistas de combate, la parte de formación. Pero acá hay una cuestión: existen escuelas que son tradicionales en la Policía Nacional del Perú, por mencionar una, la escuela de Yungay. ¿Pero la escuela de Yungay cuánto tiene? 4.5 hectáreas. Otra escuela tradicional, la escuela de la Dinos, que es la escuela que, en este caso, cuenta con muy poca hectárea, ¿no? Y otras escuelas que están en los diversos lugares del país.

¿Cuál ha sido la propuesta del Ministerio del Interior? Como bien lo refirió, señora presidenta, nosotros ya hemos presentado el proyecto de ley. El proyecto de ley de renovación extraordinaria, que es el proyecto de modernización, que está en este momento en trámite en este supremo poder del Estado tiene tres ítems: el primero de ellos, la renovación extraordinaria, con lo cual se pretende evaluar el pase a la situación de retiro de oficiales entre alféreces hasta generales por determinadas causales, y eso también lo quiero explicar, en breve, para poder absolver la consulta de la señora congresista Digna Calle. El proceso de renovación de extraordinaria.

Segundo, que se habilite al Ministerio del Interior a que mientras las escuelas, los grandes proyectos de escuelas, se van construyendo, estas escuelas tradicionales no se cierren. Y para eso se habilita, el Ministerio del Interior, un plazo de treinta días para que el Ministerio del Interior pueda resolver qué escuelas van a seguir funcionando, como, por ejemplo, la de Cajamarca, a la cual ya se le envió alumnos que habían sido el excedente de la ciudad de Lima; y que las escuelas continúen funcionando por un período entre dos a tres años, mientras los grandes complejos estudiantiles se terminan de construir.

Y en tercer término, ¿qué otra cosa importante tiene el proyecto de ley presentado por el Ministerio del Interior, señora presidenta y señores congresistas? La reformulación de las unidades ejecutoras.

Como ustedes, efectivamente, acaban de alegar, de Cajamarca tiene que ir a otro departamento para echar gasolina. De Ica, o sea, es increíble que de Ica, por ejemplo, tenga que ir hasta

Ayacucho para cambiar la llanta de un patrullero. ¿Por qué? Porque las unidades ejecutoras que se conformaron cuando se estructuró la Policía eran apenas doce. Entonces, tenemos departamentos que dependen de otros, cuando, en realidad, ya deberían tener absolutamente independencia. O sea, Chimbote depende de Huancayo, y es más, incluso hasta tema orgánicamente.

Entonces, lo que hemos propuesto en ese proyecto de ley, que está ya en este supremo poder del estado, en la tercera disposición complementaria y transitoria, es que la Policía Nacional tenga treinta días para reestructurar sus unidades ejecutoras, y de esta manera poderle dar mayor viabilidad, mayor dinamismo a los procesos de, lógicamente, de adquisición y a los procesos frente a los requerimientos que formulan los propios policías. Porque si no estamos esperando que resuelvan otros, en donde incluso no hay jurisdicción.

Y es más, señora presidenta y señores congresistas, eso incluso detiene las compras que a veces los gobiernos locales y regionales pueden hacer con el fondo del FESC o las compras que pueden hacer por donativos.

Yo tengo un gobernador, un señor gobernador que me dice: "ministro, yo tengo dinero para comprar cincuenta patrulleros para ayudar a la Policía. ¿Pero sabe por qué no los compro? Porque si yo los compro, tengo que entregarlos en Chimbote, y mi región no es Chimbote. Yo estoy aquí y lo que yo quiero es comprar para mi región". (14)

Entonces, esto va a facilitar y viabilizar una mejor organización para responder con dinamismo frente a las necesidades.

Entonces, tenemos el tema de que ese proyecto de ley ya está en este supremo poder del Estado. Entiendo que está en la Comisión de Defensa, porque tiene que evaluarse, y luego, asumo, que será compartido con el pleno.

¿Y por qué el tema de la renovación extraordinaria? Porque la pregunta lógica que, efectivamente, deviene aquí es ¿si necesitamos sesenta mil policías, por qué una renovación extraordinaria para proponer un pase al retiro de seiscientos policías? Porque los policías que necesitamos, señora presidenta y señores congresistas, son de los buenos. No necesitamos policías con investigaciones en la Fiscalía; no necesitamos policías con procesos de rigor; no necesitamos policías que tengan diez años en el grado y que ya no puedan ascender; no necesitamos policías que todos los años busquen ir a trabajar a una comisaría, a la Policía de Carreteras, que ya no tengan expectativas; no necesitamos policías que no tengan cursos de perfeccionamiento; no necesitamos policías que no estén condecorados. Porque la realidad de ese tema, la realidad es que ese policía que tiene 12 años en el grado y que ya no va a poder

ascender, se queda con una intención en la Policía, y no es necesariamente la de servir y proteger.

Por eso es que este proceso de renovación extraordinaria no es subjetivo, ha planteado veinte causales objetivas, veinte, identificadas por el propio comando de la Policía Nacional del Perú, para que puedan ser pasados a la situación de retiro por causal de renovación de cuadros extraordinaria a oficiales que en otras condiciones no podrían pasar a la situación de retiro.

Por mencionarles solo un caso, evitando o eludiendo los nombres, señores congresistas. Tenemos cerca de veintiún, veintidós oficiales alféreces con más de doce años en el grado. Doce. Esos señores no van a ascender, ya no van a crecer en la Policía. Y cuando uno pide su legajo, ¿cuáles son sus puestos? Comisariías, comisariías, comisariías, comisariías, carreteras, comisariías. ¿Cuál es la intención de quedarse?

Y ¡ojo!, el proceso de renovación extraordinaria es un proceso que, de acuerdo a la ley, un oficial cuando es pasado a la situación de retiro por causal de renovación, no solamente se va con el sueldo del grado inmediato superior, sino se va con todos sus beneficios. O sea, significa que ni siquiera se va a vulnerar derechos, sino que incluso se van a ir promocionados económicamente. Entonces, por eso es que estas iniciativas son absolutamente importantes.

Como lo refería justamente el señor vicepresidente de la comisión, señor congresista, ya he dispuesto... justamente hay procesos aquí que ya se han iniciado, y por la reserva del caso me voy a permitir entregárselo en su despacho de manera reservada con los montos, los números, todo, para que usted pueda tomar conocimiento.

Y, efectivamente, cuando llegamos sí tuvimos que hacer unos cambios, contamos con un nuevo secretario general, que incluso tiene muchísimos años de experiencia en compras del Estado. Me está acompañando ahora y ya sabe que tiene que presentar todo este proyecto para justificación de todo este tema, porque absolutamente, concordando con usted, es así, esto tiene que ir de la mano con el tema de la seguridad.

Como vuelvo a sostener, todas las preguntas y todas las interrogantes de los señores congresistas, he tomado nota, les ruego me permitan contestarles a todos por escrito en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, en sus despachos, para cumplir, creo yo, diligentemente y de manera ordenada con las interrogantes.

Y con respecto a los convenios del Cusco, sí, efectivamente, ya están suscritos. Faltaría lo que es el protocolo. Esta semana, déjeme ver mi agenda ahora sí, de repente el viernes podríamos

ir para allá, dar lugar, porque ya con la formalización y el protocolo ya estaríamos justamente solamente en ejecución.

Y como les vuelvo a repetir, señores congresistas, les ruego, por favor, me pidan contestarles por escrito a todas las interrogantes y los temas que pudieran referir. Porque sí hay fortalecimientos aquí de comisarias y esos temas que estamos que estamos viendo y que, lógicamente, tienen que tratarse, con respecto incluso a los puntos de las indumentarias de los bomberos y de todo lo que nos han consultado el día de hoy.

Con respecto a la pregunta de la señora congresista Isabel Cortés, sí, no solamente hemos evaluado la participación de las Fuerzas Armadas, sino las Fuerzas Armadas ya están participando con nosotros en operativos.

El día de ayer... en la semana, el día miércoles, creo que fue, o el día jueves, perdón, la Policía Nacional del Perú ejecutó por segunda vez el megaoperativo en los penales. Hemos intervenido los sesenta y ocho penales a nivel nacional, con más de cinco mil policías, para lograr la identificación no solamente de personas privadas de la libertad que pudieran estar involucradas en delitos como extorsión, sino además también sacar de los penales celulares, chips y cualquier otra cosa que pudiera servir para este fin.

Como consecuencia de ello, el fin de semana se practicó también en todos los penales del país un operativo, pero a las afueras del penal. ¿Con quién? Con los visitantes.

Aquí, en Lima, se recuperaron 17 celulares que pretendían ser ingresados al penal de Lurigancho. Y esto fue con participación activa de la Policía Nacional del Perú y con personal de las Fuerzas Armadas. Participaron en la intervención en el Penal de Lurigancho veinte efectivos de las Fuerzas Armadas, al mando de un teniente; y en el penal de mujeres, veinte efectivos de las Fuerzas Armadas al mando de un subteniente, lo llaman ellos, o alférez.

Similarmente, el día de ayer, en la noche, personal de la Marina de Guerra del Perú, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, estuvo contribuyendo en un operativo en el distrito de Santa Rosa, iniciaron, e hicieron una un reglaje bajando hasta el distrito de Puente Piedra.

Regularmente estoy pidiendo información, no solamente información, sino también videos y fotos. Que si usted gusta, señora congresista, puedo hacérselo llegar a su despacho, para corroborar justamente esa situación que estamos viviendo.

Es más, el día de hoy, a las ocho y media de la mañana, ya ha habido una reunión del comando operativo entre el comandante

general de la Policía Nacional del Perú, el jefe de la Séptima Región y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, conjuntamente con el ministro de Defensa. Yo no pude participar de esa reunión porque estoy acá, en este momento, en el Congreso sustentando ello, pero estamos absolutamente comprometidos con ese tema, señora congresista.

Finalmente, discúlpeme, con respecto al incremento salarial de las Fuerzas Armadas, esto está garantizado. El primer tramo, el último trimestre de este año. El segundo tramo, el primer semestre del próximo año. El tercer tramo, el último semestre del próximo año. Y el tramo final, el primer semestre del 2026. Están garantizados ya por el Ministerio de Economía.

Sí, señora congresista.

—Reasume la Presidencia de la comisión la señora congresista Lady Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA.— ¿Culminó su participación, señor ministro?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.— Sí, señora congresista.

Está viendo también el tema, por eso le refería a la señora congresista Karol Paredes, respondiéndole justamente sobre la indumentaria de los bomberos. Esto lo vamos a hacer por escrito para poder contestarle, ya que estamos justamente en el tema técnico.

Y sí referirle que, en el transcurso de las semanas, efectivamente, como bien lo dijo la señora congresista, hicimos una entrega de uniformes de bomberos, pero ¡ojo!, son uniformes para incendios estructurales, no forestales.

Estamos en este momento trabajando con el personal de bomberos para que dentro del presupuesto se considere la adquisición de esos uniformes, que son forestales.

Aproximadamente cada uniforme completo forestal —y aquí está el comandante general— tiene un costo de tres mil dólares, por hombre, aproximadamente. Pero entendemos y sabemos que son absolutamente necesarios.

No solamente eso quería comentarles a través de su Presidencia, señora presidenta, sino que adicionalmente también el supremo gobierno, la señora presidenta de la República con el ministro del Ambiente, con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio del Interior estamos evaluando justamente la posibilidad de tener proyectado para el futuro la contratación también de determinadas empresas, que son empresas de aviones hídricos,

como lo hacen y como lo han hecho en Chile, y también lo está estructurando Ecuador, para que frente a una circunstancia de estos temas, el Perú pueda responder inmediatamente con este tipo de aviones, y poder resolver o poder atacar esta situación.

Finalmente, también referible, si bien es cierto no ha sido parte de la pregunta, pero como estoy en constante comunicación con la señora congresista por su preocupación por estos temas, ya se instruyó a la Policía Nacional para que inicie las investigaciones contra las personas que pudieran resultar responsables por el incentivo de estos incendios. Señora Congresista, para el establecimiento de responsabilidades.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AV-PIS).— Sí, señora presidenta.

Justo las dos preguntas que quería hacerla, y después también yo sí quiero mostrar acá mi preocupación, y se lo digo por intermedio de la nuestra presidenta, señor ministro, las declaraciones de emergencia no dan resultados; y estamos actuando sobre la coyuntura, y creo que el país no está para actuaciones de coyuntura.

Tenemos ahorita estado de emergencia o declaratorias de emergencia en diferentes distritos por el tema de la inseguridad. Pero yo sí creo que eso va más allá de lo que normalmente se está hablando.

Se necesita un mayor presupuesto, mayor voluntad política, decisión política de la presidenta. Porque no me parece justo, señora presidenta de la comisión, que solamente a los ministros se los mande prácticamente, como se dice en nuestros pueblos, sin las balas. Cuando no tienes el equipamiento, no tienes la indumentaria, no tienes la parte logística, no tienes la parte tecnológica, la parte de investigación, y todos.

Y aquí no es ir contra una persona, es prácticamente... cuando nosotros decimos, "¿dónde está el tema de la seguridad?" Si no hay las condiciones que nosotros se requiere.

El otro tema, señora presidenta, y que me parece importante es sobre la independencia económica justamente de las regiones.

La región San Martín, como muchas otras regiones, no es de ahora. Ahorita está atravesando una situación bastante difícil: tenemos el tema del narcotráfico, tenemos la tala ilegal, tenemos incluso ya de minería ilegal, el tema de trata y otros. Entonces, hay que pedir permiso hasta para una aguja a Huánuco, y no me parece que eso también sea —como nosotros decimos— seguir justificando

que ya nosotros ya hemos tenido hace tiempo doce ejecutoras, y ahora este estamos evaluando.

Yo sí creo que hay cosas inmediatas que se tienen que hacer para una mayor, no digo generar otros espacios burocráticos, pero sí creo que eso también ayudaría enormemente a la resolución de los problemas en cada uno de estos lugares y principalmente de estas regiones.

Y lo que sí me preocupa también, dentro del presupuesto, en muchas de las zonas —y ahí en buena hora que lo esté tomando el señor ministro, señora presidenta— es, por ejemplo, el tema del narcotráfico que está en la zona del Bajo Huallaga. No hay presupuesto. ¿Y qué es lo que te dicen cuando le hablas a los comisarios? “No tenemos la parte logística, no tenemos tal cosa, tal cosa”, y seguimos en lo mismo.

Y la región San Martín se está reactivando con el tema del narcotráfico. No lo digo yo, yo me imagino que tienen la información.

Después de que nosotros hemos luchado bastante para que justamente este comercio ilícito desaparezca, producto justamente de las crisis que se está viviendo, y últimamente por el tema de la emergencia que se está viviendo, por esta larga sequía, y la producción está bajando, y que, efectivamente, la Policía tiene que tener presencia para empezar a generar precedente en gente que nos está generando muchos de estos problemas que se están dando en muchas de estas regiones y, principalmente, en la de San Martín.

En el tema de migración no hay presupuesto para transportes a los extranjeros. Los propios policías tienen que sacar de su bolsillo para que movilicen a los extranjeros. Y no me parece que eso sea también dable, cuando sabemos que hay una institución rectora que tiene que velar justamente para generar las condiciones de sus trabajadores y puedan también cumplir con la población.

Eso sería todo, señora presidenta, y, efectivamente, voy a esperar la respuesta de manera escrita.

Gracias. (15)

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

No habido más participaciones, vamos a agradecer al ministro del Interior por su participación en esta sesión, y también solicitarle que las preguntas que no hayan sido respondidas, las formule por escrito, para que tengan atención todas las preguntas formuladas por nuestros colegas congresistas.

Así que agradecemos su presencia el día de hoy en la sesión.

Lo invitamos a retirarse en el momento que considere usted pertinente.

Vamos a continuar con la sesión, y vamos a dar ahora el pase para la presentación del señor Julio Velarde Flores, como presidente del directorio del Banco Central de Reserva, para emitir su opinión sobre los supuestos macroeconómicos que sustentan el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2025.

Suspendemos por unos minutos hasta que se presente en la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión.

Damos la bienvenida al señor Julio Velarde Flores, presidente del directorio del Banco Central Reserva del Perú, para emitir su opinión sobre los supuestos macroeconómicos que sustentan

el Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2025.

Vamos a cederle el uso de la palabra señor Julio Velarde, indicándole que el tiempo para su exposición es hasta veinticinco minutos.

Tiene la palabra.

Por favor, les sugerimos atención para que dé inicio de su exposición el señor Velarde.

Y autorizamos también la transmisión del PPT para que apoye su sustentación

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, señor Julio Velarde Flores.— Bueno, buenos días.

Agradezco la invitación, como todos los años es presentar nuestras proyecciones.

Comenzaré con cómo vemos el mundo. Voy a ser muy breve.

El crecimiento todavía se mantiene bastante vigoroso, el crecimiento que se espera incluso para el próximo año es ligeramente mayor que el de este año, básicamente por un crecimiento mayor de los países desarrollados.

La economía más grande del mundo, que es la norteamericana, [...] casi el 26% del producto mundial, está todavía manteniendo un crecimiento alto para un país desarrollado. El tercer trimestre, el que está por terminar, se espera que crezca 3%. Y el próximo año estamos proyectando nosotros que crezca alrededor del 2%, 1,7.

China es el país que se viene desacelerando, ya son varios años en que el crecimiento es cada vez menor, pero aun así se mantiene todavía realmente alto. Para el 2023 creció 5,2; este año se espera que decrezca 4,8; el próximo año 4,4, y si este proceso de descenso en su tasa de crecimiento.

En general, diría que el mundo está bastante bien. Estados Unidos ha comenzado a bajar su tasa de interés hace dos semanas. Ya con eso, todos los países desarrollados han comenzado a bajar la tasa de interés, porque la inflación que subió en todos estos países, la inflación en Estados Unidos y Europa iba ser más alta que la peruana, que la más alta peruana, del momento peor de la inflación de Perú, y ha comenzado a baja las tasas; y se está esperando que la inflación, básicamente ya en la mayor parte de los países está comenzando a ser controlada.

Lo que podemos ver [...] intercambio, estamos en un momento excepcional en cuanto a precios de nuestros productos de exportación, y de los productos de importación, tanto el petróleo como granos, han tenido un comportamiento más bien a la baja. El petróleo, los últimos datos que estamos viendo, es que el precio más bien está tendiendo a bajar.

Arabia Saudita dijo que iba a aumentar su producción inclusive, porque los otros países de la OPEC no están respetando sus cuotas, y por eso el precio del grano está cayendo.

Pero vemos acá, estamos a los niveles –este es el ratio entre el precio de exportación e importación– más altos que tenemos en este siglo, incluso superior al *boom* de *commodities*, inclusive superior a estos años de bonanza que teníamos el 2009, el 2010, etcétera.

Esto es por el cobre. El cobre va a ser muy demandado por esta transformación energética, que están queriendo, la mayor parte de los países, reemplazar los combustibles fósiles por energías alternativas, esta demanda creciente de carros eléctricos, reemplazar los grifos por estaciones en donde se carga electricidad, y, además, la inteligencia artificial está demandando más electricidad, haciendo que se requiera más cobre.

En exportaciones estamos bastante bien, tenemos el superávit este momento más alto de nuestra historia, y va a seguir creciendo. En los 12 meses, que han terminado en julio, el exceso de exportaciones o importaciones son casi veinte mil millones.

Y estamos esperando para los próximos dos años, a partir de este año, perdón, 2024 y 2025, superávit comercial de también casi veintidós mil millones de dólares.

Acá están creciendo tanto los productos tradicionales como no tradicionales.

Las exportaciones esperamos este año que sean casi setenta y tres mil millones de dólares, casi seis mil millones más que el año pasado; y el próximo año que crezcan en casi tres mil millones de dólares, llegando a setenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos millones de dólares. Si se mantienen los precios de cobre de hoy, inclusive, esta cifra sería mayor el próximo año.

En productos no tradicionales, que el año pasado fueron 18 500 millones, estamos esperando que sean mil millones más este año, y mil millones más el próximo. Y con esto, de una de estas balanzas comerciales que comenté, que es la más alta en nuestra historia.

Yendo a la actividad económica, los indicadores que estamos viendo son positivos, que pueden haber sido de la masa salarial. Esto es, obviamente, los empleos formales, esto no es estimación del Banco Central, es dato de las planillas. Está creciendo 5.4 real, o sea, 7.5% nominal en 12 meses, reforzando el consumo.

Obviamente, si los sueldos crecen 7.5, el consumo tiende a recuperarse, eso hace que esta demanda genere mayor producción, etcétera.

Y estamos viendo que las importaciones de insumos industriales están creciendo a tasas bastante altas. Como pueden ver ahí, mientras en los anteriores trimestres del año pasado caían, si bien el último trimestre del año pasado cayó solo 1,6, el primer trimestre creció 1,4... Perdón, el primer trimestre [...] 6,3; el segundo, 9,1; y en julio está creciendo casi 19%.

El IGV interno, que también vemos que está cayendo del año pasado, creció el primer trimestre 1,9; el segundo, 1,3; y en julio-agosto está creciendo 7,7.

Si vemos ahora las proyecciones, estamos estimando para este año un crecimiento de 3,1; enero-julio creció 2,8; pero en julio ya es 4,5. Estamos viendo recuperación de consumo, manufactura, construcción, etcétera. Y estamos proyectando para el estado primario un crecimiento de 2,9, similar al año pasado, que creció 2,8.

[...] agropecuario, que el año pasado cayó 2,5, creciendo este año 3,5. En los primeros siete meses creció 3,3.

Y la minería, que el año pasado creció 9,2, este año ha crecido al año solo un poco más de 1%. De ahí que el crecimiento primario no sea tan grande frente al año pasado, pese a la recuperación de la agricultura.

El PBI no primario está creciendo en este año 3,2, frente a la caída que vimos en el año pasado 1,4.

Vale la pena destacar la manufactura, que cayó 8% el año pasado, esperamos que crezca a 2,3%.

Y construcción, que cayó 7,8%, esperamos que crezca a 6,2%.

Si vamos a los puestos de trabajo, estamos viendo que el sector privado, en julio, ha aumentado 156 000 nuevos puestos de trabajo. En términos internacionales ha crecido 2,8%, a pesar que la agricultura no se recupera todavía totalmente.

Si vemos en la siguiente del sector privado, por ejemplo, el sector agropecuario está cayendo todavía 12,8 enero-julio, frente al año pasado. El momento más álgido del año pasado, por el efecto de las altas temperaturas, el rendimiento de los cultivos, tuvimos que el empleo cayó 120 000 personas en su punto máximo. Que, obviamente, si estas personas reciben salario, tampoco tienen demanda, afecta a toda la producción del consumo, etcétera.

Como pueden ver, hay una recuperación importante en sectores que están retrasados. En comercio está [...] 0,8; construcción, 5,5; servicio, 2,8, etcétera. Enero-julio frente a enero-julio del año pasado.

Las expectativas de los empresarios son positivas. No [...] a niveles anteriores a la selección del 2021, que era más alto, porque es una recuperación pequeña pero continua, paulatina pero continua. Este momento le preguntamos a las empresas, ¿qué espera de la economía a 3 y 12 meses? Están optimista, pero viene recuperándose. A 3 meses esperan una recuperación de la economía 52% de las empresas; a 12 meses, 59. Acerca de su sector, el más alto todavía, 61 a 12 meses, 52 a 3 meses. Uno está recuperando expectativas poco a poco.

Por el tipo de gasto vemos que el consumo se viene recuperando. El año pasado, el consumo privado estuvo estancado, cayó 0.1. Este año esperamos que crezca 2.8.

La inversión privada, que cayó el año pasado a 7.13, esperamos que crezca 2.13 este año y 4.1 el próximo.

La inversión pública, esperamos que crezca 13.7 este año y 4.5 el próximo. El próximo año, a pesar que se reduce, la inversión estaría creciendo más que el producto.

Bueno, y eso básicamente, la cifra del crecimiento ya lo mencioné, 3.1.

Yendo a inversión privada, la inversión no residencial viene creciendo a tasas razonables. La inversión no residencial esperamos que este año, el 2024, crezca 5,9; con la inversión minera creciendo 6,4 y la no minera creciendo 5,8. Lo que jale hacia abajo en creciente de la inversión es la inversión residencial, que estamos estimando que cae 6,1% este año, puede mejorar por los últimos indicadores que tenemos de cemento embolsado, estamos haciendo una recuperación, una menor caída, [...] casi a cero, lo que está significando que la autoconstrucción y la construcción de casas pequeñas está mejorando. Las grandes obras usan cemento a granel, las pequeñas obras son las que usan cemento embolsado, y eso es lo que ha caído, inversión residencial [...].

Si vemos ahora, vamos a finanzas públicas, Sí, el déficit es bastante alto, en los últimos 12 meses 4%, que para un país como el Perú, que ha mostrado cifras responsables en los últimos años, esto sí es una cifra bastante alta.

En 2020, llegamos a un déficit de 8,9 por el COVID. Esto bajó, el siguiente año a 2,5. Si bien [...] déficit, hay otros países que tienen déficit más grande, estamos esperando para este año que cierre en 2,8 en el año, perdón, que este año cierre en 2,8; y esta caída... Perdón, en 3,3% este año, estamos poniendo, la cifra 2,8 era la [...] fiscal. Si vemos esta caída se explica más por caída de ingresos tributarios, los ingresos tributarios **(16)** si comparamos en 2023 frente a la cifra que tenemos hasta agosto de 2024, caen en casi 1%, 0,9% del producto; el gasto aumenta, pero aumenta 0.2. O sea que [...] la mayor parte del aumento del déficit explica por caída de ingresos fiscales, que hay ingresos fiscales que comienzan a recuperarse. Como vimos, el IGV, que crece a tasas más altas, la [...] de Impuesto a la Renta, probablemente sea una cifra ligeramente menor a dos puntos de producto el próximo año. Y con esto el precio del cobre [...] Impuesto a la Renta que se está pagando el próximo año va a ser también bastante más alto.

Si vemos la deuda del sector público, se mantiene a niveles parecidos al 2023, es una deuda todavía frente a otros países algo más baja, y eso hace que el rendimiento de los bonos también sea menor.

Nosotros pagamos ahora por un bono a 10 años un poco más de 6%. Países como Colombia pagan 10%; México más de 9%; Brasil paga 12,5%. Parecen diferencias pequeñas, pongamos si tuviéramos que pagar la tasa de interés que paga Brasil sería 2.2% de producto, o sea el déficit no sería 4, sería 6,2 para ponerlo de alguna forma. De ahí la necesidad de mantener realmente deuda no tan

alta del producto y también déficit controlado. Nos sale más caro al final.

Si vamos ya a tasa de interés a política monetaria, la tasa de interés, tenemos la tasa de interés más baja en la región, 5.25. Subimos la tasa de interés casi un año antes que Estados Unidos, un poco menos de un año antes que Estados Unidos, y hemos bajado también un año antes que Estados Unidos.

El punto más [...] de esta inflación que afectó a todos los países de América y Europa, la que hemos vivido recientemente, en Estados Unidos la inflación más alta llegó a 9,1; en Perú llegó a 8,8. A pesar que en Perú el precio de alimentos es más alto porque somos más pobres, porque la inflación fue en gran medida alimentos: subió el precio del trigo, el maíz, la soya, precios internacionales; y, bueno, también el precio de energía.

En Europa la tasa de inflación [...] 10%. Alemania que siempre ha [...] inflación, también su tasa más alta llegó a 10%.

En todos los países de la región, excepto México, México fue 8,7 un punto uno menos que nosotros. Colombia, Chile, Brasil, países bien manejados, una inflación de dos dígitos.

La tasa de política monetaria, como podemos ver allí, ha sido la menor, nunca ha subido tanto. Casi todos los países subieron a más de 10%, como pueden ver ustedes, Colombia, Brasil, Chile, México; nosotros llegamos a 7.75, y siempre ha sido más baja, ahora es la más baja de la región también, de diferentes países.

Si vemos el tipo de cambio, el tipo de cambio se mantiene bastante estable. Si lo comparamos frente al 2000, incluso ahora sería menor, nos hemos depreciado casi 4% en el siglo. Otros países como Brasil se han depreciado casi 200%, México 100%, Colombia casi 100%, Chile 60%. Esto no se ha movido, hay momentos que no se ha [...] 40, etcétera.

Las expectativas son positivas. Lo que la gente espera para el próximo año es que la inflación esté controlada dentro del rango. Y el tipo de cambio va a ser estable, donde está ahora. Las [...] son bastante altas, estamos en casi 84 000 millones de dólares.

Y vamos a la política monetaria. La inflación está casi controlada. Somos el país en este siglo que ha tenido la inflación más baja de la región. Panamá tiene una inflación baja, pero Panamá usa el dólar. Otros países que usan el dólar, como Ecuador y El Salvador tienen una inflación más alta. Es también el periodo más largo de inflación de un dígito. Estamos casi 28 años con inflación de un dígito. Los demás países tienen menos.

Países como Argentina tuvo del 93 al 2002, 8 años y 8 meses. Proyectamos, desde el [...], somos el país que tiene el periodo

de inflación más baja, y por ahí he puesto todavía un gráfico de Perú. Ni sus abuelos ni sus bisabuelos han disfrutado de una inflación más baja, un periodo tan largo de inflación como el que tenemos ahora. Desde 1901, tenemos casi 28 años de inflación baja ahora. El plan anterior fue de 20 años, 1920 a 1940. El tercer período fue en el 53 al 59, un poco más de 6 años. O sea, nunca ha habido un período tan largo con inflación baja.

La inflación a agosto está en 2,03. Esperamos que en septiembre esté a un nivel similar [...] por debajo. Probablemente suba algo en los próximos meses, pero esperamos terminar el año —y ya me estoy adelantando— a 2,3 este año; y el próximo... la inflación está claramente 2,5, estamos demostrando que está bajando. La mayor parte de los rubros está ya por debajo del 3% de inflación. Y estamos dentro de los objetivos, somos de los pocos países que están dentro de la inflación de sus objetivos.

La siguiente.

Inflación de 2%.

Y la [...] de Inflación también está dentro del rango.

Y ya estoy por terminar.

Estamos proyectando 2,3 para el cierre de este año y 2% el próximo año. Y, en general, podemos decir realmente que las perspectivas son relativamente positivas, tenemos fundamentos de marcos sólidos, y ahí me quedaría para que responda a sus preguntas.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Julio Velarde.

Vamos a dar pase a los colegas congresistas para que formulen las preguntas que tengan a bien realizar.

Congresista Aragón, tiene la palabra.

Damos la bienvenida a la congresista Julón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidenta.

Si bien es cierto... bueno, saludar al presidente del directorio del Banco Central de la Reserva, al señor Julio Velarde Flores, a los señores funcionarios que lo acompañan.

Se nos ha manifestado que existe una reactivación de la economía, existen indicadores que dan a conocer que esta reactivación eh implica el crecimiento de la economía en función a los valores o porcentajes del año pasado, del año 2023. Ahí tenemos el pago de impuestos, el consumo de electricidad, probablemente, otros valores.

Pero según manifiesta el ministro de Economía y Finanzas, y esto lo dijo hace algunas semanas atrás, la decisión del Banco Central de Reserva de mantener una tasa de interés de referencia aproximada al 5,75% representaba para el señor ministro de Economía —entre comillas— el único problema para la reactivación de la economía.

No sé si esto ha cambiado, habida cuenta de que esta expectativa de esta tasa existe.

No sé cuál es el criterio, por intermedio suyo, señora presidenta, respecto a esa tasa de interés de referencia para finalizar el presente año y para el próximo año 2025.

Esa fue una manifestación expresa del señor Arista, ministro de Economía, y quisiéramos que nos explique el señor presidente del Banco Central de Reserva a cuánto puede disminuir o aumentar la tasa respectiva.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor Velarde, vamos a escuchar primero las preguntas de los congresistas, para, al final, le damos la palabra y usted pueda responder.

Congresista Alva, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta. Mi saludo al señor presidente Julio Velarde y a todo su equipo.

Bueno, a los supuestos económicos para el 2025, crecimiento real del Producto Bruto Interno de 3.1%; variación acumular del índice de precio al consumidor, 2,5%; tipo de cambio promedio, 3.79 por dólar-soles. Eso es bueno y quisiéramos que sea mejor, señor presidente, señora presidenta.

Y yo quisiera preguntar al señor presidente, por su intermedio, ¿usted confía en que los supuestos macroeconómicos consignados en el Proyecto de Presupuesto para el 2025 se cumplan o la perspectivas del BCR es distinta?

Otra pregunta. Todos sabemos que todos los años, junto al Proyecto de Presupuesto y al de Equilibrio Financiero, el Congreso aprueba la Ley de Endeudamiento. Pregunta, ¿para evitar futuros déficit fiscales, cree usted que el Estado solo debe gastar lo que le permite sus ingresos, y dejar de endeudarse?

Y el otro, debemos ir en los próximos años a presupuestos sin deuda externa o pública.

Son unas preguntas para usted, señor presidente, porque aquí, en su conclusión, también dice, en su parte 3, "Se requieren medidas

para recuperar el crecimiento del PBI potencial de la economía". Y la pregunta es, señor presidente, ¿cuáles son esas medidas para recuperar ese potencial de crecimiento?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta. A través suyo, un saludo cordial al presidente del Banco Central Reserva, a sus funcionarios y a los colegas.

Para un manejo adecuado de la macroeconomía existen pilares constitucionales, legales, también institucionales. ¿Cuál de esos pilares le ayuda a usted a hacer un manejo adecuado, pertinente y sin llegar a la inflación?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

La congresista Isabel Cortez tiene la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidenta. Bienvenido al señor Julio Velarde a esta importante comisión.

Señor Velarde, por su intermedio, presidenta, voy a hacerle una pregunta. Quisiera que el señor Velarde nos dé su opinión sobre el nivel de gasto que recientemente presentó el Ejecutivo en su proyecto de ley de gastos públicos para el 2025.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Bueno, no habiendo más participaciones... ¡Ah!, congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, señora presidenta.

La pregunta al señor presidente del Banco Central de Reserva sería: ¿las reservas internacionales en qué porcentaje se encuentran en lo que se refiere al nivel óptimo? Uno.

Dos. Ha mencionado que había un crecimiento en cuanto al empleo de ciento cincuenta mil puestos, pero se sigue manteniendo el tema de la informalidad 10 a 8.

Y lo otro es que el presupuesto de este año está financiado en cerca de 19% con endeudamiento externo. Eso ya es una práctica constante de todos los años. Entonces, alguien me decía, hace

algún tiempo, "en economía hay un principio: no gastar más de lo que ingresa". Entonces, nosotros, en el Presupuesto del 2025, que en este mes de octubre y noviembre se va a discutir para que se apruebe el 30 de noviembre, y apelando a su bagaje de conocimiento, ya reconocido internacionalmente, señor Velarde, ¿cuál es la recomendación para que esta Comisión de Presupuesto, a través de suyo, presidenta, no sigamos incurriendo en ello? O sea, que prácticamente la quinta parte del presupuesto se financia con el endeudamiento externo. La idea no es esa, porque, en todo caso, la deuda pública crece como una bola de nieve, todos los años. Entonces, esa es la interrogante que quería presentarle a través suyo, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, presidenta. Por su intermedio, quiero saludar al presidente del Banco Central de Reserva.

He estado escuchando muy atentamente, pero sí, efectivamente, me llama la atención la primera conclusión. Efectivamente, el entorno internacional es bastante favorable para Perú, pero lo que no es favorable es la situación interna del país, porque, efectivamente, tenemos allí un problema muy serio en baja de productividad por las sequías, por las emergencias que se ha venido viviendo a nivel interno de país.

Segundo, también las exportaciones, porque usted dice que hay una opinión y, además, también hay situaciones favorables para la exportación.

Yo vengo de la región San Martín, y muchos de nuestros productos que son de exportación han bajado enormemente, y no de ahora, sino ya hace más o menos un año o dos años: cacao, café, palma y otros. Y no solamente teniendo en cuenta la presencia de una sequía prolongada que se ha venido viviendo, y eso ha bajado los niveles de ingresos en la gente que también ha aminorado el tema laboral en mucha de nuestra gente, ¿no? Por ejemplo, si nosotros ponemos 25 000 hectáreas de maíz, si bien es cierto nosotros tenemos que eso sumar con todo lo que existe a nivel nacional, pero lo pongo esto como ejemplo, hay miles de familias que no van a tener ingresos por ese producto.

Y así, sucesivamente, podría ir detallando.

Y en el tema de exportación también tenemos otro punto en contra. Justamente lo que nos está pidiendo la Unión Europea es que tengamos productos cero deforestación. Y, efectivamente, este

mes de diciembre ya se cumplen los plazos; y también a partir de enero ya empieza (17) justamente a regirse.

Entonces, frente a todas estas amenazas internas, me gustaría saber cuál es la propuesta que se tiene, porque yo los veo en los cuadros bastante provisorios, pero lo que realmente se está viviendo, al menos desde la zona donde yo vengo, es totalmente diferente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Muy amable, señora presidenta.

Viendo justamente las noticias y todos los alcances de los medios de comunicación, señora presidenta, a través de la Mesa, preguntarle al señor Julio Velarde, aparte de ganar 41 000 soles, señor Velarde, ¿cuáles han sido las obligaciones legales o iniciativas de parte del BCR para buscar apoyar el empleo dentro de la población? En algunos países lo hacen, yo no sé si tal vez el BCR ha buscado esa iniciativa de apoyar, de buscar o fomentar el empleo en nuestro país, en vista de que tenemos una caótica y crítica situación laboral en todo el país.

Asimismo, señor, por intermedio de la Mesa, dada la proyección de crecimiento mundial para el 2024 y 2025, ¿cómo planea el BCR ajustar su política monetaria para aprovechar el entorno internacional favorable y mitigar los riesgos asociados a la desaceleración en economías emergentes como en China? Asimismo, ante la caída de los precios de exportación de minerales en comparación con los años anteriores, ¿qué acciones tomará el BCR para diversificar las exportaciones peruanas y reducir la dependencia de *commodities* como el cobre y el oro?

Asimismo, señor, a través de la Mesa, el nivel de empleo formal en sectores no primarios aún está por debajo de lo alcanzado en el año 2023. ¿Qué políticas o incentivos específicos ha considerado el BCR para fomentar la recuperación del empleo formal en estos sectores? Y, asimismo, teniendo en cuenta la fuerte inversión del gobierno subnacional prevista para el 2024 y 2025, ¿cómo plantea el BCR coordinar con los gobiernos regionales para garantizar que estos fondos se inviertan de manera eficiente y sostenible?

Asimismo, ante la reducción de la deuda pública bruta como porcentaje del PBI, ¿cómo puede el BCR asegurar que esta reducción no comprometa el acceso al financiamiento internacional a tasas competitivas, sobre todo en escenarios de emergencia?

Asimismo, dado que la Tasa de Interés de Referencia se ha reducido, ¿qué impacto anticipa el BCR en la inflación y el acceso al crédito, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que requieren financiamiento para su reactivación, en vista de que en estos momentos carecemos de un apoyo para los microempresarios?

Considerando las presiones depreciatorias sobre el Sol, ¿cuáles son las estrategias que el BCR empleará para fortalecer la moneda local y mitigar el impacto en el poder adquisitivo de los peruanos?

Y, por último, con la creciente demanda de reservas internacionales y la proyección de superávit en la balanza comercial, ¿cómo asegurará el BCR que este superávit sea sostenible en el largo plazo?, y ¿qué medidas y qué medidas tomará para incrementar la competitividad de las exportaciones no tradicionales? Asimismo, ¿qué hace el BCR en estos momentos para regular a todas aquellas cajas, a todo el sistema financiero para poder controlar el abuso contra la sociedad de las cajas usureras, entendiendo que tal vez no sea adentro de las funciones, pero ¿cuál es la iniciativa, señor Julio Velarde, acerca de las últimas cooperativas que se han cerrado y han perjudicado a miles de peruanos que han perdido sus ahorros?

Señora presidenta, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quispe.

Congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, mi primera pregunta es, ¿se ha proyectado un crecimiento económico entre el 3 y el 3.1 % para el 2024 y 2025, sin embargo, este crecimiento parece seguir la tendencia histórica en la que se priorizan las grandes inversiones privadas, especialmente en sectores extractivos como la minería.

Estamos regresando de nuestra semana de representación, y la población se pregunta, ¿qué garantías nos ofrece este modelo de crecimiento para que los beneficios económicos lleguen realmente a las comunidades locales afectadas por estas actividades y no se concentren en manos de grandes corporaciones, muchas de ellas transnacionales?

Segunda pregunta, respecto a la política monetaria, celebramos la reducción de la inflación, pero debemos recordar que el principal afectado por las alzas de precios sigue siendo el pueblo trabajador. ¿Qué medidas concretas se están tomando desde el BCR para que la estabilidad de precios no implique una

reducción del poder adquisitivo de los sectores populares y de la clase trabajadora?

Tercera pregunta, en cuanto al empleo, se menciona una recuperación en sectores como la construcción y los servicios, sin embargo, hay una precariedad estructural en sectores claves como el agropecuario y la pesca, que son esenciales para nuestra economía y la soberanía alimentaria. ¿Qué rol debe jugar el BCR para impulsar una política que no solo genere empleo, sino que garantice que este sea digno, con salarios justos y con derechos laborales plenos?

Cuarta pregunta, finalmente, me preocupa el enfoque en la reducción del déficit fiscal y el control del gasto público. Desde mi bancada, creemos que las reglas fiscales no deben ser excusa para limitar las inversiones en políticas sociales fundamentales. ¿Cuál es la posición del BCR frente a la posibilidad de implementar una reforma tributaria progresiva que alivie las restricciones fiscales, haciendo que los sectores más ricos y las grandes empresas paguen su justa parte para financiar servicios públicos de calidad, salud, educación, carreteras, reservorios? Creo que es un común de décadas que los congresistas vamos a la semana de representación y esos son los problemas fundamentales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, señora presidenta; por su intermedio, saludo al señor presidente del BCR.

Yo quisiera partir por lo siguiente, constantemente el país realiza préstamos, a fuentes como cooperantes internacionales, y sobre todo a altos intereses, sin embargo, nos manifiesta que el Banco Central de Reserva tiene aproximadamente 82 000 734 000. ¿Qué significa esto?, ¿quién utiliza estos fondos?, ¿a qué están destinados?

¿Qué se hace?, ¿realmente existen o no existen?, y ¿por qué acudimos a los préstamos a tantos intereses? Es como decir, yo tengo mi dinero, mi sueldo de 10 000 soles mensuales, está guardado en tal cosa. No lo toco, mejor me presto de otro y con eso hago mis actividades. Y, por otro lado, entendemos que hay una trayectoria interesante por años, desde su experiencia, si efectivamente hablamos cada vez que hay crecimiento, hay crecimiento, ¿cómo explicamos —en las zonas rurales, sobre todo— que no hay ese crecimiento?, ¿quiénes se enriquecen, integrantes de la Confiep, los empresarios; algunas personalidades o los dueños del Perú, como se dice?

Sobre estos temas sería interesante que nos pudiera comentar el señor presidente del Banco Central de Reserva, a través de su presidencia, estimada colega.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Bueno, no habiendo más participaciones, vamos a dejar en el uso de la palabra al señor Julio Velarde, para que dé respuestas a las interrogantes formuladas.

Tiene usted la palabra, señor Velarde.

EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, señor Julio Velarde Flores.— Muchas gracias.

Comenzaré de repente por el final, después regreso al comienzo.

La tasa de interés que nos sale es 6%, la mitad que Brasil, una tasa sumamente baja, menos de lo que le pueden pagar en un depósito a plazo a usted, es decir, no son tasas altas en absoluto.

Las reservas, partes son repuestas en el mismo sector público, está en el Banco Central; parte son el encaje que hay en los Bancos. Si no tuviéramos esos depósitos en los Bancos y el Banco Central cualquier corrida en dólares puede ser terrible. Nosotros no emitimos dólares, emitimos soles. Si se retiran los depósitos en dólares de los Bancos, tenemos que contar con los dólares para que puedan salir.

Tercero, la reserva es un activo que corresponde a pasivos que tenemos, partes en encaje, parte en circulante mismo, etcétera. El Gobierno puede endeudarse a tasas bajas en gran medida porque los acreedores ven que hay las reservas.

Por último, para ver que el nivel de reserva sea el óptimo, es difícil lograr siempre el óptimo. En 2021, que hubo la mayor fuga de capital de la historia, más de 18 000 000 000 de dólares, pudimos salir sin control de capitales, y sin devaluar excesivamente, gracias a que había reservas. Si no hubiese habido reservas, tenga usted por seguro que el tipo de cambio se pudiera haber ido al 8, 10, 12. Gracias a esas reservas es que no se ha ido.

Y realmente rindieron las reservas; y aprovecho ahora, la tasa de interés en esta última reducción de la Reserva Federal de Estados Unidos, la tasa en Perú era más baja que en Estados Unidos. Es decir, por un depósito en Estados Unidos he estado ganando casi lo mismo que lo que están cobrando, un poco menos,

un país más riesgoso, pero realmente creo que las reservas son necesarias, y es un activo, que hay pasivos detrás.

El capital del Banco es relativamente pequeño, son activos frente a pasivos. Es como decirle a un Banco que tiene depósitos: "elimine la mitad de sus créditos", simplemente el Banco quebraría, ¿no?

Yendo al segundo punto, de inflación. La inflación de alimentos ha subido, pero no por el Banco Central, ha sido porque la política monetaria de Estados Unidos ha sido sumamente expansiva, la fiscal también. Ha habido inflación en todo el mundo, y si el precio del trigo sube 150, afecta el precio del pan, fideos; si la soya y el maíz suben 150, sube el precio del pollo, no hay forma de evitarlo. Si la soya sube 100 o 150 %, sube el precio del aceite, no hay forma de evitarlo. Si porque sube el gas, suben fuerte los fertilizantes, muchos de los cultivos van a subir su precio.

Son productos importados, no hay manera que el Banco se haya podido adaptar, porque son precios que se toman de fuera, no responden a la política monetaria del Banco Central. El Banco Central podría haber bajado la inflación, pero a un costo muy grande, y bajado muy poco. En vez de 8.8 como referente máximo, de repente llegamos a 7 o 7.5 % por recesión de la economía. Si sube la tasa de interés a 20% si receso de la economía la inflación va a ser más baja, pero el sufrimiento hubiera sido bastante mayor.

El único instrumento que tiene el Banco Central es la tasa de interés, y la única tarea que tiene el Banco Central es la inflación. La inflación que viene de factores domésticos, si hay una inflación que viene importada del mundo, es poco lo que podemos hacer.

Por ejemplo, la inflación subió en todo el mundo. Mencioné a la Unión Europea por encima de 10 %, Estados Unidos 9.1 %, el Reino Unido por encima de 10%, países que tenían tradicionalmente inflación baja. Colombia, Brasil, Chile encima de 10%. Es decir, realmente más bien hemos tenido una inflación relativamente baja frente a lo que pasa en América y Europa.

Los alimentos no solamente subieron, hubieron más. Ahora los precios se están corrigiendo, ahora están creciendo menos que la inflación. No solamente perecibles, han caído 2% en los últimos 12 meses. Lo que uno ve, en los últimos 12 meses... El año pasado hubo varios factores, hubo gripe aviar que subió el pollo, eso en gran medida se ha corregido. Los precios son menores que hace un año. Subieron precios por los fertilizantes, subieron precios por la temperatura alta, recuerden ustedes, el limón en setiembre del año pasado estuvo subiendo casi el 100%, ya se corrigió. Y

se está notando ahora en los precios, de perecibles, es un poco más bajo de lo que se hacía hace 12 meses.

Está bajando, pero realmente el Banco Central qué puede hacer frente a eso. No hay manera que yo baje el precio del trigo, no hay manera, no tiene nada que hacer. No hay manera que el Gobierno haga que baje el precio del trigo a no ser que lo subsidie directamente. El déficit fiscal, obviamente para controlar el déficit uno tiene que ajustar los gastos o subir los ingresos, no hay otra forma.

Si uno compara el Perú con otros países, como de Europa u OCDE, el impuesto a la renta de empresas en Perú es más alto que el promedio de OCDE, es más del 10% encima de Estados Unidos. No creo que deba bajarse, pero tampoco puede subirse mucho. Hay que recordar que el capital es móvil, puede irse perfectamente a otra parte.

Lo bajo en Perú es mayor el impuesto a las personas, eso sí más bien en Europa y Estados Unidos el impuesto a las personas recauda más que impuesto a las empresas. Acá se recauda muy poco, tal vez podrá ser un poco más alto, hay mucha evasión, etcétera. El problema más grande es evasión probablemente.

En todo caso, los impuestos tienen que ser similares a otras partes, y cuando en el gobierno de Castillo se mandó a hacer un estudio para ver impuestos mineros y se le pidió al Fondo Monetario, uno puede apreciar en ese estudio que los impuestos que tiene el Perú no son tan diferentes a otros países mineros.

(18)

Obviamente cualquier inversionista ve la tasa de impuestos que le van a cobrar, y ese estudio del Fondo Monetario que salió el 2022, si no me equivoco, está disponible.

Siguiendo por abajo, la tasa de interés que estaba preguntando... Ah, no, esa no, pero apunté muy rápido, no entiendo mi letra, definitivamente. Hay un punto que me pregunto. Ya se fue el congresista, pero no somos el Gobierno, no soy el presidente ni el ministro de economía ni el ministro de Produce. Es un Banco Central que su tarea es informar de la economía y controlar la inflación, de tarea de precios. No hay otra tarea.

Yo no puedo meterme al campo de agricultura, no puedo meterme en el Ministerio de Trabajo y decirle cómo hacer las cosas, no me corresponde. Como yo no acepto que el Ministerio de Economía se mete en el Banco Central, el Ministerio de Economía tampoco aceptaría que el Banco Central se mete en su ministerio o el Ministerio de Agricultura. No me corresponde a mí estar dictando qué hace el Ejecutivo, en absoluto.

La tasa de interés en 5.25, no puedo decir la tasa porque depende de cómo vayan los datos, pero es la tasa más baja en la región. Hasta hace dos semanas estábamos por debajo de Estados Unidos. No es una tasa alta. Ahí obviamente discrepo del ministro de Economía, no me importa, y creo que no ha reparado que la mayor parte de la inversión se hace todavía con crédito en dólares,

Más del 70 % del crédito de grandes empresas y corporativo está en dólares, no en soles. Todo lo que más pesa ahí es la tasa de interés en dólares más que la de soles. Pero no voy a ponerme a discutir con el Ministro de Economía, ¿no?

Y perdón, ¿qué otro? Ah, el producto potencial es 2.6, que es sumamente bajo. Es decir, ¿cuánto podemos crecer con el entorno actual que tenemos de inversión sin causar una inflación alta de 2.6?

Está creciendo 3,1, tenemos que hacer incluso un poco más este año. Bajando tasa de interés no ayuda, es decir, el potencial es muy bajo. Si el potencial fue de 6%, estamos creando 3. Sí, de repente hay que crear estímulos fiscales monetarios, pero estamos creciendo más que el potencial.

El problema es que el potencial ha bajado mucho. Pese a nuestra política, ha habido menor confianza, todos los factores que ustedes quieran, pero es menos de la mitad de lo que existía hace 10 años en cuanto a potencial de crecimiento, y eso es sumamente importante.

Hay que resolver este potencial de crecimiento, que también son medidas que tenía que tomar básicamente el Ejecutivo, ¿no? Son de regulación, simplificar, dar más confianza a la inversión, marcos regulatorios en algunos sectores, etcétera. Y creo que eso es básicamente...

Cuando he presentado nuestra proyección, son nuestras proyecciones, no son el marco económico. En ingresos fiscales, pongamos, nosotros estamos esperando que los ingresos fiscales próximos sean 20,6 de producto. El marco macroeconómico pone 20,3, nosotros tenemos un estimado mayor de crecimiento de ingresos. Y con lo que vemos el precio de cobre, etcétera, son estimados serios. Y en gasto estamos proyectando un poco más, 20.8% del producto, el MEF proyecta 20,7%. Eso hace que nuestro diferencial de déficit sea 2%, porque estamos yendo a un crecimiento mayor de ingresos.

Y creo que he contestado básicamente todo, si se me escapa algo, disculpen.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, ¿existe alguna otra intervención?

Congresista Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Entiendo, o sea, quizás nosotros los congresistas, cada uno dentro de sus funciones también tenemos ciertas limitaciones; y una de nuestras grandes limitaciones también es que el Congreso no tiene capacidad de gasto, pero somos los que miramos la realidad, somos los representantes de todos los problemas que traemos.

Y en esa semana de representación he ido a la provincia de Castilla, en la región Arequipa, a las cabeceras de cuenca, y literalmente puedo decir que he visto la muerte en vida. Es como que nos están matando en vida, porque en la cabecera de cuenca los pobladores hace 30 años, esa es la expresión de los pobladores de las comunidades campesinas que están cuidando las lagunas, los ríos, nos dicen, hace 30 años nos dijeron va a haber desarrollo, ¿no?, la palabra desarrollo.

Pero han pasado 30 años y lo que hemos visto es contaminación en las cabeceras de cuenca. Y ya no le quiero mencionar, en Arequipa tenemos la Cerro Verde, tenemos Zafraanal, tenemos este proyecto que tanto conflicto ha traído, el proyecto Tía María-La Tapada, las mineras como Buenaventuras, de Roque Benavides, así con nombres propios.

Entonces, la gente no ve desarrollo, sí ve crecimiento económico, ve sus carreteras, y todavía, qué carreteras, donde nuestras vidas peligran y la vida de esos ciudadanos peor todavía, porque ellos sí las usan todos los días. Nosotros quizás tenemos la oportunidad de ir una vez en cada mes que salimos. Entonces, no se ve ese crecimiento económico y la he entendido de que nuestra economía está basada pues en el dólar y cuando uno escucha dólar automáticamente ve Estados Unidos.

Pero a nivel mundial también vemos que muchos países ven otra alternativa en este tema de los Brics, que ya están buscando otros caminos. Usted, dentro de su especialidad, ¿cómo ve esa alternativa, como país, si nos ve como una alternativa de solución por ese lado, o qué opina de los Brics? Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Velarde, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, señor Julio Velarde Flores.— El dólar todavía es la moneda dominante probablemente por algún tiempo. El Renminbi chino tiene el problema que hay control de capitales. Entonces es muy difícil una moneda global si hay control de capitales. No dejan a los chinos sacar su plata. Eso lo hace bastante complicado.

El euro, que representa una porción grande, bueno el mercado del dólar es más del doble que el de euro primero, pero el euro no hay un país, es un conjunto. Y uno lo puede ver cuando ve, pongamos un bono italiano, paga lo menos que su calificación crediticia, paga mucho más, más del doble que el bono alemán.

¿Qué significa eso?, que hay desconfianza, que es una crisis muy grave, no necesariamente el resto de la Unión Europea va a pagar a Italia dándole plata.

Estados Unidos es un solo país, en cambio la zona euro son 27 países. No es claro que haya un respaldo fiscal si hubiera crisis en un país particular. Como vimos en Grecia, que pasó hace 8 años, 9 años, entonces es muy difícil que compita con el euro cuando no hay un gobierno, un banco, bueno el Banco Central Europeo está limitado a cuanto puede financiar que respalde completamente el dólar. Probablemente en el futuro, con el crecimiento de China y si elimina su control de capitales, pueda ser una competencia.

Y sobre los Brics, un país que tan pronto saca algo le puede embargar Rusia, India que a pesar de su crecimiento en los últimos 20 años todavía es bastante chico, Brasil que es un país pequeño en el mundo, es el más grande de la región, pero es pequeño en el mundo, es muy difícil que pueda sacar una moneda.

Por el corto plazo no veo reemplazo al dólar como moneda global. Antes lo hubo, entre la primera y segunda guerra mundial era libra británica y dólar, antes de la primera guerra mundial era franco francés, libra y dólar también ya. Ahora sólo hay una desgraciadamente, no desgraciadamente, es la realidad.

Pero no depende del dólar, el Sol es bastante fuerte. Para que tengan ustedes una idea, en el último siglo se hapreciado el Sol frente al dólar 3 %, el yen se hapreciado 40, tenemos una moneda bastante fuerte.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

A través suyo es encomiable la labor que viene desempeñando el presidente del Banco Central de Reserva de Perú. Yo considero que en la parte económica de la Constitución le da autonomía al Banco Central de Reserva. Y otro factor muy importante es la prohibición de dar préstamos al gobierno.

¿Nos podría ilustrar un poquito más al respecto, por favor? Muchas gracias.

El PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, señor Julio Velarde Flores.— Sí, yo creo que la última parte es esencial, porque la Constitución de 1979 ya dio autonomía al Banco Central, pero si usted nombra gente que le va a hacer caso al gobierno totalmente va a tener hiperinflación como tuvimos con la Constitución de 1979 en la segunda mitad de los ochenta.

Más bien es importante la prohibición de prestar directamente al gobierno. que es lo que hay ahora. Y creo que eso ha permitido que, efectivamente, tengamos la inflación baja de la región; tengamos, como dije, el periodo más largo de inflación, incluso si uno va hasta 1901, y creo que eso ha ayudado bastante.

Y felizmente tenemos un Banco bastante profesional, sí completamente meritocrático, el ex gerente general del Banco, entró como primer puesto al Banco Central; y los funcionarios, se presentan como 800 alumnos que ya son buenos de por sí a un curso del Banco Central que eran 35 o 36, y los 5 o 6 primeros de ese curso son los que se incorporan al Banco Central. Entonces sí tenemos una tradición bastante meritocrática ya varios años.

Hay un curso de Economía y hay un curso de finanzas. Finanzas para dejar reservas, precisamente, que me comentaban antes, para muchas operaciones internas, son también de finanzas. Son los de finanzas, que son los más caros, serán muchos muchachos de 28 o 30 años con sueldos mayores que el mío, ¿no?

Pero felizmente todavía quedan muchos que están manejando el Banco, porque ha sido bastante meritocrático, creo que es mérito también de un equipo ya formado, tal vez sea el conjunto más grande de buenos economistas que hay. Incluso, creo en finanzas no hay un solo banco en el Perú que tenga esa calidad de gente especialista en finanzas que tenemos nosotros. Pueden tener gente mejor, no voy a discutir eso, pero un equipo tan grande de gente de alta calidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias señor Velarde.

¿Alguna pregunta adicional?

Bueno, no habiendo más intervenciones le damos las gracias al señor Julio Velarde por haber acudido a la invitación formulada por la Comisión de Presupuesto, y lo invitamos a retirarse de la sala en el momento que sea pertinente.

Señoras y señores congresistas, para comunicarles que la visita o la presencia del ministro de defensa a la comisión va a ser reprogramada por motivos de fuerza mayor, y que vamos a suspender la sesión en este momento, porque al ministro de educación se lo ha convocado a las 14:30 h.

Así que suspendemos por una hora y reanudamos la sesión a las 14:30 h.

Finalmente, contando con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados.

Si no hay observación, la daremos por aprobada. No hay observaciones, ha sido aprobada.

Siendo minutos las 13:28 h, del día de hoy lunes 30, suspendemos la sesión.

Reanudamos a las 14:30 h.

Muchas gracias.

-A las 13:28 h, se suspende la sesión.